

SPDA

Servicio Provincial de
Drogodependencias
y **Adicciones**

Informe-Memoria 2021



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias

ÍNDICE

1 .CONTENIDO DE LA MEMORIA	5
2. RECURSOS PROVINCIALES.	6
2.1 Mapa de la provincia.....	7
2.2 Recursos Humanos.....	8
3. ÁREA SOCIO SANITARIA	9
4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL	10
4.1.-Personas que reciben tratamiento en 2021.....	11
Por sustancia/adicciones y sexo.....	13
Por sustancia/adicciones. Años 2020 y 2021.....	15
Por principales sustancias. Años 2020 – 2021.....	16
Por Centro de Tratamiento Ambulatorio y sexo.....	17
Por Centro de Tratamiento Ambulatorio, Años 2020 y 2021.....	18
4.2.- Admisiones a Tratamiento en 2021.....	19
Admisiones por sustancia/adicciones y sexo. Año 2021.....	20
Admisiones a tratamiento. Años 2020 y 2021.....	21
Admisiones a tratamientos pos sustancias / adicciones y sexo.....	22
Personas que inician tratamiento por primera vez por sexo (Inicios/Reinicios).....	23
Personas que inician tratamiento por primera vez por sexo (Inicios).....	24
Personas que inician tratamiento tratados previamente por sexo (Reinicios).....	25
Por Centro de Tratamiento Ambulatorio, sexo y principales sustancias, Año 2021.....	26
Admisiones a Tratamiento por CTA, sexo y principales sustancias, Año 2021.....	27
Tendencia de las Admisiones a tratamiento por principales sustancias. Años 2020 y 2021.....	29

Edad media de las Admisiones a tratamiento por principales sustancia y sexo.....	30
Admisiones a tratamiento por rangos de edad y sexo. Año 2021.....	31
Admisiones a tratamiento por sustancias y rangos de edad. Año 2021.....	32
Admisiones a Tratamiento: Situación laboral y sexo. Año 2021.....	33
Admisiones a Tratamiento: Nivel de estudios y sexo Año 2021.....	34
4.3.-Admisiones a Tratamiento de menores de edad. Año 2021.....	35
4.4.- Admisiones a Tratamiento de Mujeres.....	36
Por sustancias y adicciones, Año 2021.....	37
Por sustancias y años 2020-2021.....	38
Por rangos de edad, Año 2021.....	39
Inicios y Reinicios por sustancias, Año 2021.....	40
4.5.- Indicador Intervenciones Psicoeducativas (FIPS).....	41
4.6.- Programa de Tratamiento con Metadona.....	42
Evolución de las Admisiones a Tratamiento. Años 2020-2021.....	43
Admisiones a tratamiento de metadona y casos totales por años.....	44
4.7.- Programa de Tratamiento con Buprenorfina.....	45
Admisiones a tratamiento. Años 2019-2021.....	46
5.- Utilización de Recursos Externos.....	47
Ingresos en Comunidad Terapéutica según droga principal. Año 2021.....	49
6.- Actividad Asistencial. Año 2021.....	50
7.- Personas que finalizaron tratamiento por tipo de alta y sexo. Año 2021.....	51
8.-Personas que finalizaron tratamiento. Años 2020-2021.....	52
9. ÁREA DE PREVENCIÓN.....	53
1.- Introducción.....	54
2.-Contextos, ámbitos y niveles de intervención en Prevención.....	55
3.-Objetivos en el ámbito comunitario.....	56
4.- Objetivos y estrategias en el ámbito educativo.....	56
5.- Actividades.....	57
Información/Sensibilización.....	57
Coordinación Institucional.....	58

6.-Programa “Ciudades ante las Drogas”	59
Actividades en el ámbito comunitario.....	60
Actividades en el ámbito educativo.....	61
Actividades en el ámbito familiar.....	62
Actividades en el ámbito laboral.....	62
7.-Ayuntamientos adheridos al programa “Ciudades ante las Drogas” . Convocatoria 2021.....	64
10.- ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL	65
Programa de Asesoramiento Jurídico.....	66
Procedimientos iniciados. Año 2021.....	66
Procedimientos iniciados. Años 2020 y 2021.....	67
11-. CONCLUSIONES.....	68
12.-ANEXOS.....	75
13.-TABLAS DE DATOS.....	76

1.- CONTENIDO DE LA MEMORIA

La presente edición de la Memoria del Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones refleja gráficamente, como en años anteriores, los resultados relacionados con las conductas adictivas en Jaén, correspondiente al año 2021.

Los datos que se presentan se refieren a las áreas de actuación del III Plan Andaluz sobre Drogodependencias y Adicciones.

El contenido se estructura en varios apartados que corresponden tanto a la Actividad Provincial y Comarcal, como a la utilización de Recursos Supraprovinciales: Unidad de Desintoxicación Hospitalaria, Comunidad Terapéutica, Vivienda de Apoyo a la Reinserción, utilizando para ello la Ficha Básica de Admisión a Tratamiento (FIBAT), finalizando con un ANEXO donde se recogen Tablas de datos sobre la actividad asistencial de los Centros de Tratamiento Ambulatorio, para un estudio más pormenorizado.

2.-RECURSOS PROVINCIALES

CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO

Los CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO (CTA) constituyen el primer nivel de atención de la red de drogodependencias y adicciones, realizándose desde ellos las derivaciones a los recursos de segundo nivel: Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (UDH), Comunidades Terapéuticas (CT), Viviendas de Apoyo a la Reinserción (VAR) y Viviendas de Apoyo al Tratamiento (VAT).

Son centros destinados a la prevención, orientación, desintoxicación, deshabituación y reinserción de la persona drogodependiente en régimen abierto, es decir, de consultas externas mediante cita previa.

Los cuatro Centros de Tratamiento Ambulatorio de la provincia son coordinados por el Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones de Jaén que constituye el referente de las actuaciones en materia de drogas y adicciones a nivel provincial.

ESTRUCTURA PROVINCIAL

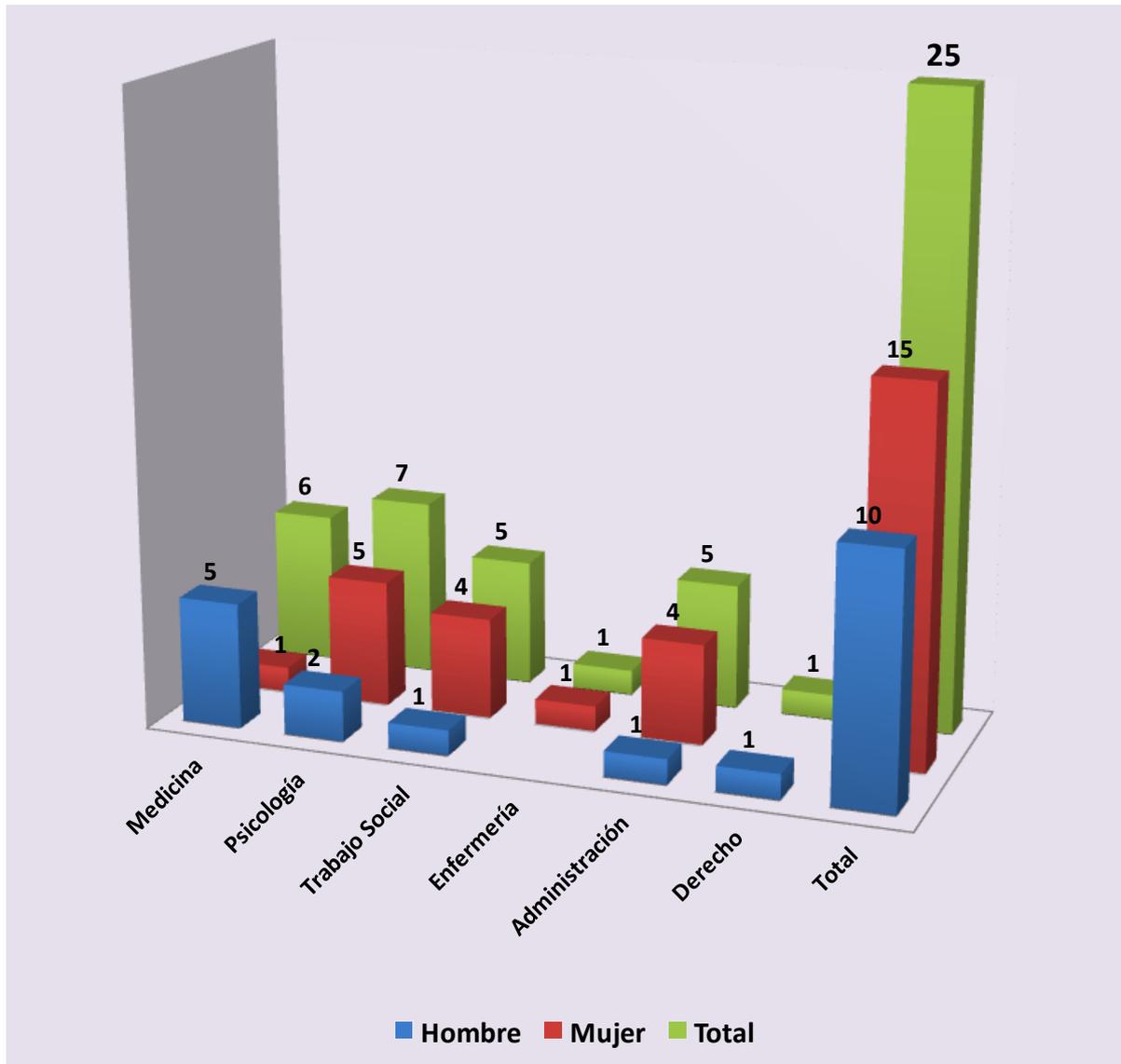
La estructura provincial de atención del servicio público a las drogodependencias durante 2021 está constituida por los siguientes Centros de Tratamiento Ambulatorio:

- CTA de Jaén (Centro Provincial de Drogodependencias).
- CTA de Andújar.
- CTA de Linares.
- CTA de Úbeda.

RECURSOS HUMANOS

La plantilla está compuesta por un equipo multiprofesional de 25 personas de distintos ámbitos: 7 de la psicología; 6 de la medicina; 5 del trabajo social; 5 del área administrativa; 1 de la enfermería y 1 del derecho que trabaja a media jornada.

PROFESIONALES POR ÁREAS



3.-ÁREA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Esta área tiene como objetivo general acoger las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones a través de distintos recursos y programas asistenciales, facilitando e incrementando la accesibilidad y la permanencia de las personas usuarias en la red sanitaria y social, prestando una atención integral a las personas afectadas, así como impulsando programas dirigidos a la población en situación de especial riesgo.

ADMISIONES A TRATAMIENTO

Este indicador anual muestra la prevalencia de la *morbilidad asistida*. Se define como el número de admisiones (inicios) y readmisiones (reinicios) a tratamiento, realizadas en los Centros de Tratamiento Ambulatorio, por abuso o dependencia de cada una de las sustancias psicoactivas que se recogen en la clasificación de sustancias adoptada por el Sistema Estatal de Información Permanente sobre Adicciones a Drogas (SEIPAD) y por dependencia sin sustancia. La recogida de información del indicador Admisiones a Tratamiento se realiza a través de la Ficha de Información Básica de Admisión a Tratamiento (FIBAT).

El indicador registra tanto a las personas admitidas a tratamiento por primera vez, como a las que han realizado tratamientos previos por la misma sustancia o adicción o por otras.

A través de este indicador se obtiene información sobre las características sociodemográficas, sanitarias y sobre las pautas de consumo de la población que es admitida a tratamiento. Permite definir perfiles de las personas usuarias de la provincia de Jaén en función de su tipo de adicción, y junto con otros indicadores, establecer estrategias preventivas y de intervención.

Asímismo, es una información muy útil para conocer cambios en las pautas de consumo que indiquen futuras tendencias y tiene, por tanto, una gran importancia para ajustar el servicio ofertado a las necesidades de las personas usuarias.

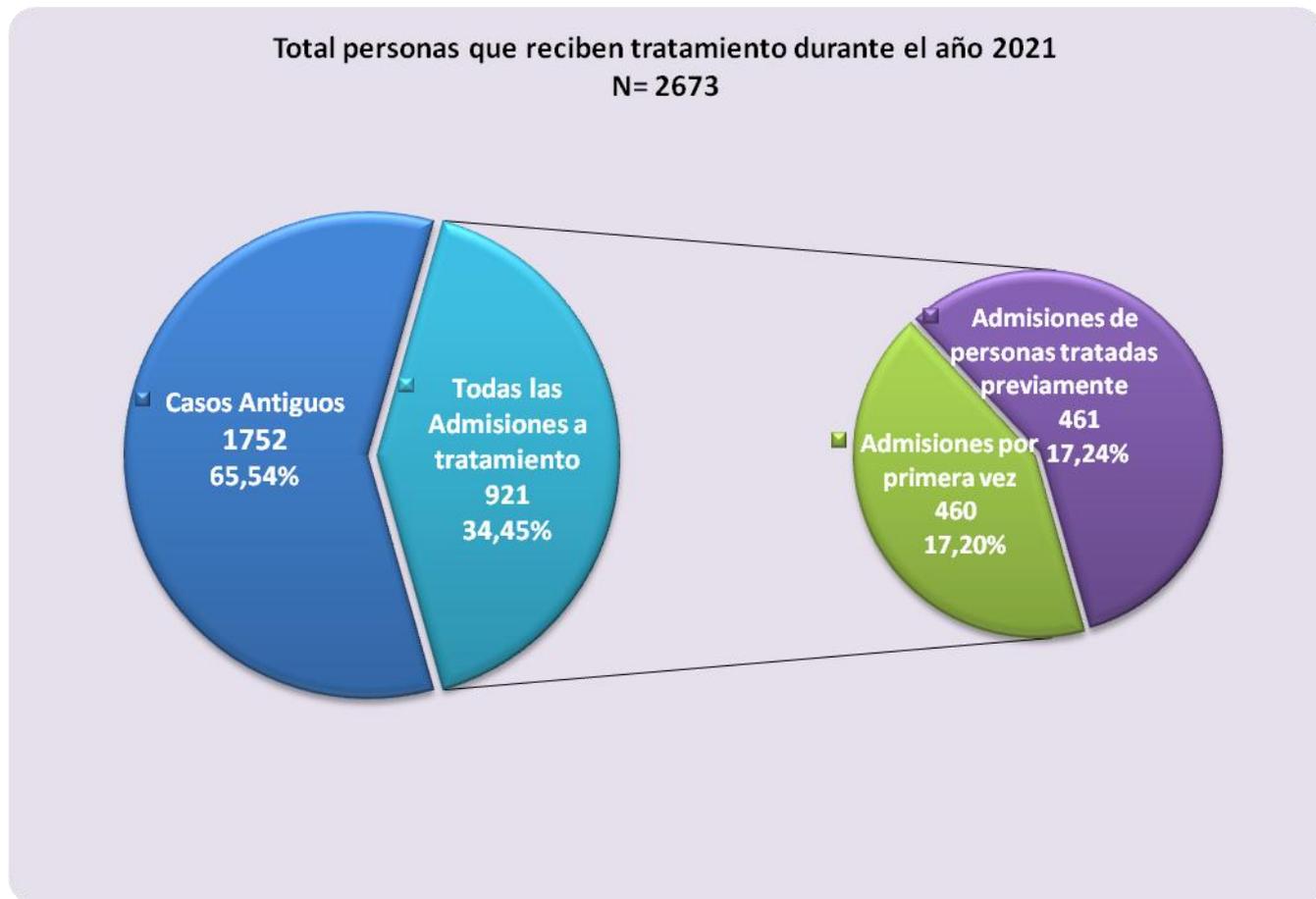
4.-DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

AÑO 2021

4.1.- PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO EN 2021

Durante **2021** se han atendido en la provincia de Jaén un total de 2673 personas (2242 hombres y 431 mujeres), cifra que representa el 5,63 % respecto del total de personas atendidas en Andalucía.

De estas 2673 personas, el 34,45% (921 casos) corresponderían a todas las Admisiones a Tratamiento, de ellas el 17,20% (460) son Admisiones por primera vez y el 17,24% (461) Admisiones de personas tratadas previamente. El 65,64%, (1752 casos) serían casos antiguos, que se mantienen en tratamiento en la provincia de Jaén.



Las personas que han recibido tratamiento en el año 2021 han aumentado do en un 5,73% (145 personas) respecto a 2020 y en 171 (22,8%) las Admitidas a tratamiento (Inicios y Reinicios) en el Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones de Jaén (SPDA).

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO EN 2021 POR SEXO
N =2673



n=431
16,12%



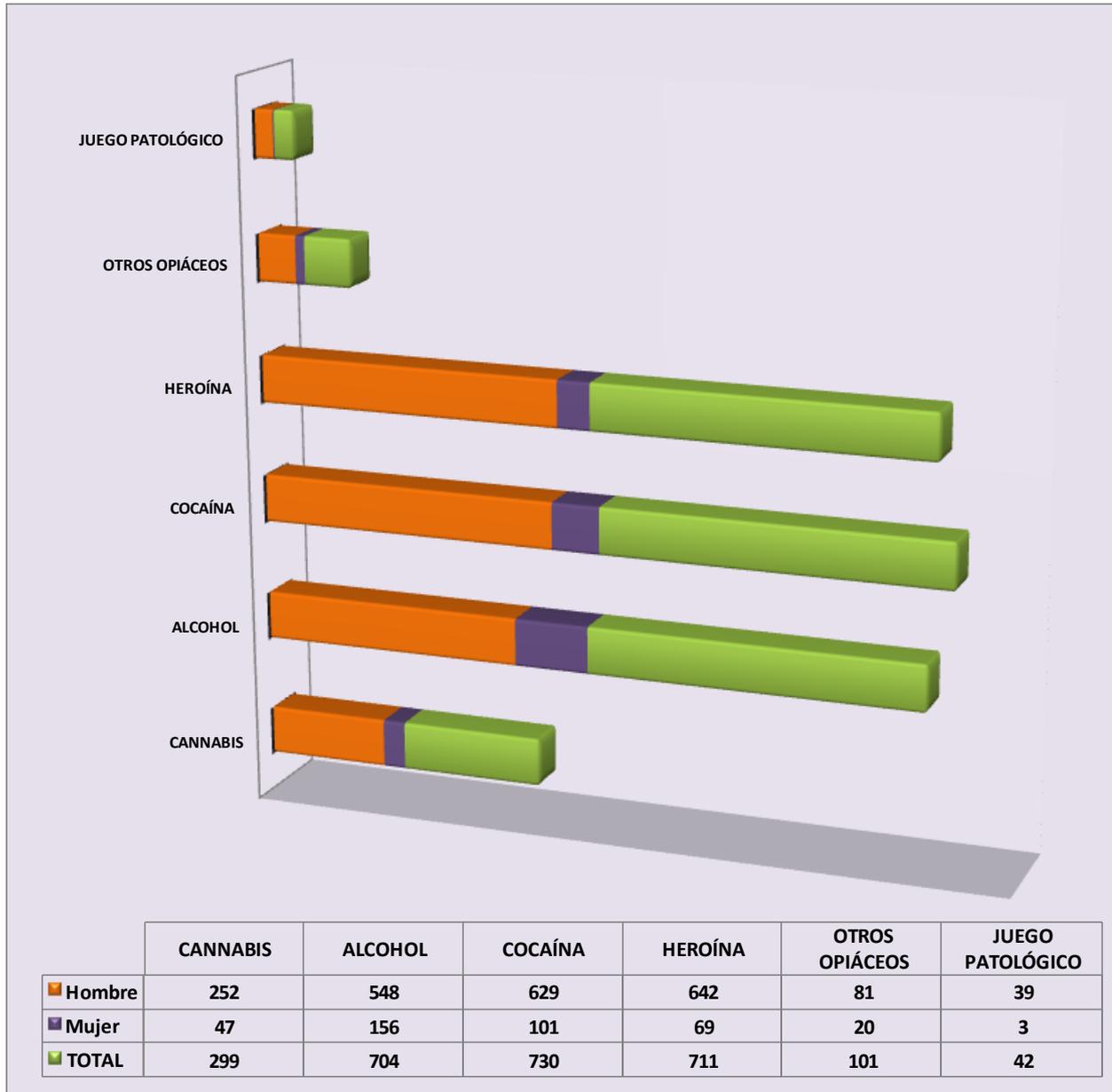
n=2242
83,87%

**PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO POR SUSTANCIA/ADICCIONES Y SEXO
AÑO 2021**

SUSTANCIAS/ADICCIONES	TOTAL	HOMBRE	MUJER
ALCOHOL	704	548	156
HEROÍNA/REBUJAO/SPEEDBALL	711	642	69
OTROS OPIÁCEOS (Sintéticos, Morfina, Codeína)	101	81	20
COCAÍNA	730	629	101
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (Mefredona y otros estimulantes del SNC)	4	4	0
HIPNÓTICOS/SEDANTES (Loracepm, Alprazolam, Clonacepan)	26	14	12
CANNABIS	299	252	47
JUEGO PATOLÓGICO	42	39	3
ADICCIONES SIN SUSTANCIA (Sexo, compras, móvil e Internet/Redes Sociales)	15	11	4
MDMA	1	0	1
ANFETAMINAS (Metanfetamina)	1	0	1
TABACO/NICOTINA	39	22	17
TOTAL	2673	2242	431

PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO POR SUSTANCIA/ADICCIONES Y SEXO. AÑO 2021

N=2673



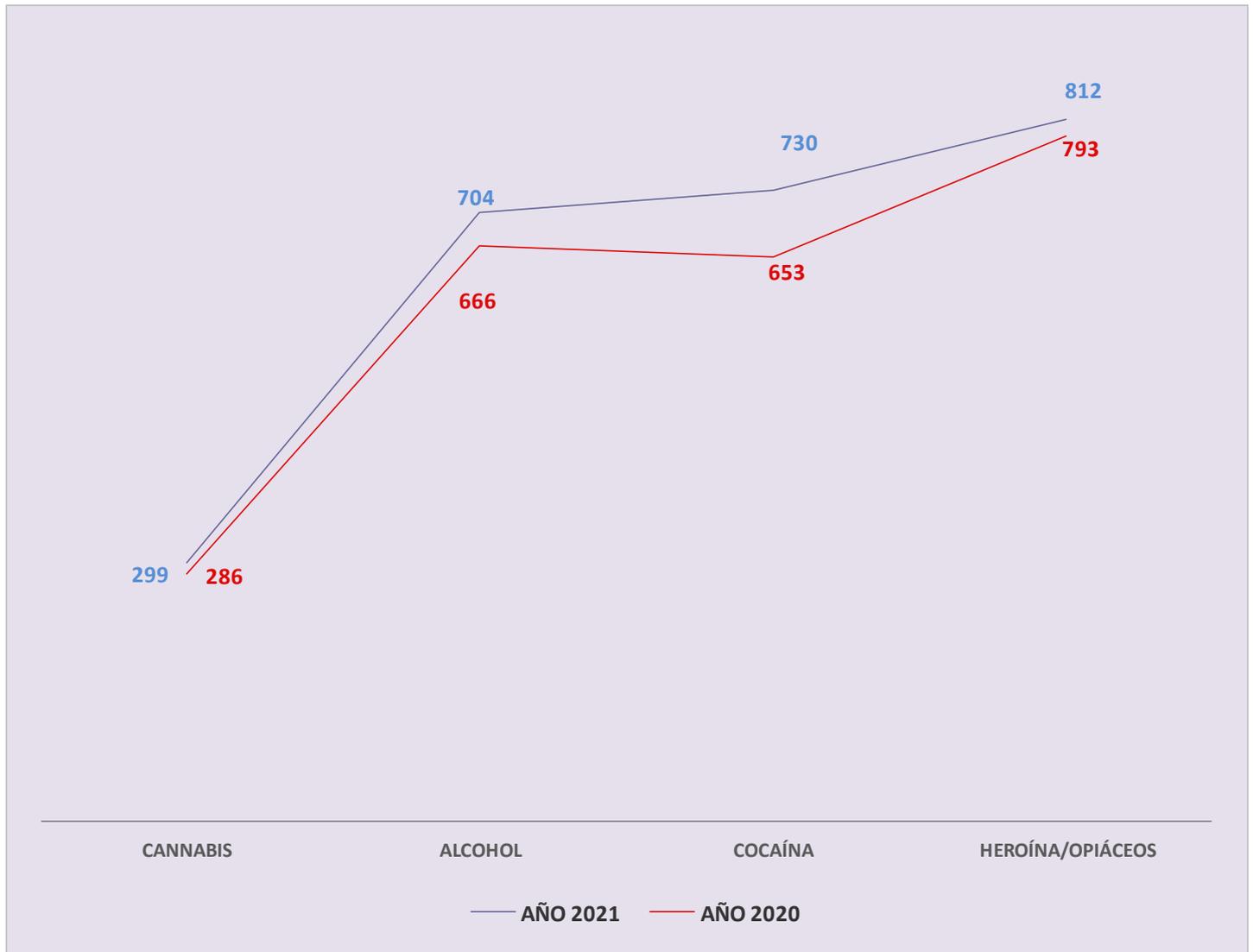
La mayor demanda de tratamiento en hombres se produce por heroína, seguida por cocaína y alcohol. En mujeres, fundamentalmente por alcohol, seguida por cocaína y heroína.

PERSONAS EN TRATAMIENTO POR SUSTANCIA/ADICCIONES. AÑOS 2020 y 2021

SUSTANCIAS/ADICCIONES	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIAS
CANNABIS	286	299	↑ 13
ALCOHOL	666	704	↑ 38
COCAÍNA	653	730	↑ 77
HEROÍNA/REBUJAO	689	711	↑ 22
OTROS OPIÁCEOS (Morfina, Codeína Sintéticos)	104	101	↓ 3
TABACO	48	39	↓ 9
JUEGO PATOLÓGICO	44	42	↓ 2
HIPNÓTICOS/SEDANTES	20	26	↑ 6
ADICCIONES SIN SUSTANCIA	11	15	↑ 4
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	2	6	↑ 4
TOTAL	2528	2673	↑ 145

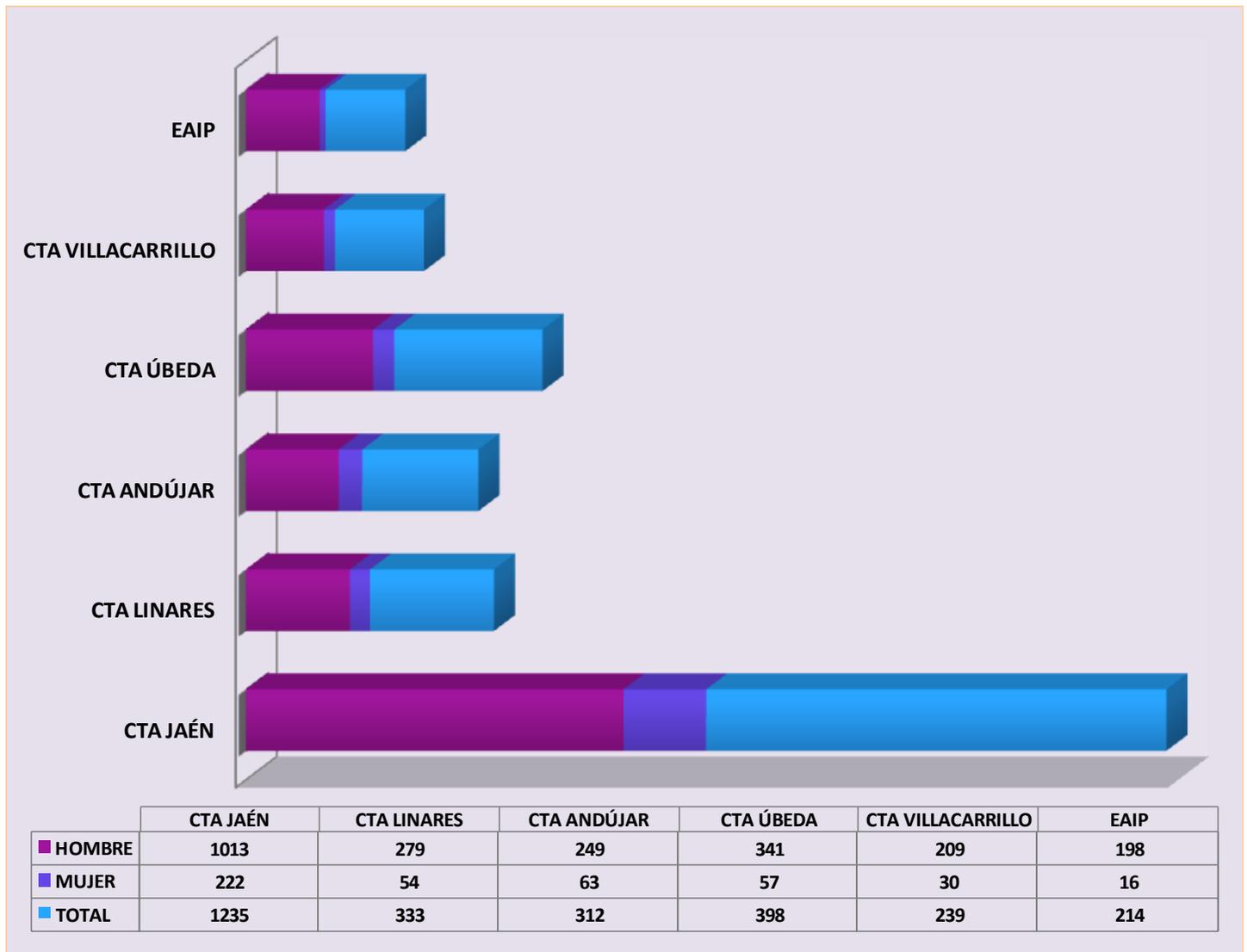
Fuente: SiPASDA

**PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO POR PRINCIPALES SUSTANCIAS
AÑOS 2020 Y 2021**



En 2021 las personas que reciben tratamiento por cannabis han aumentado en un 4,54%, por alcohol un 5,70%, por cocaína un 11,79% y por heroína/opiáceos un 2,39%, respecto al año 2020.

PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO POR CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO Y SEXO. AÑO 2021

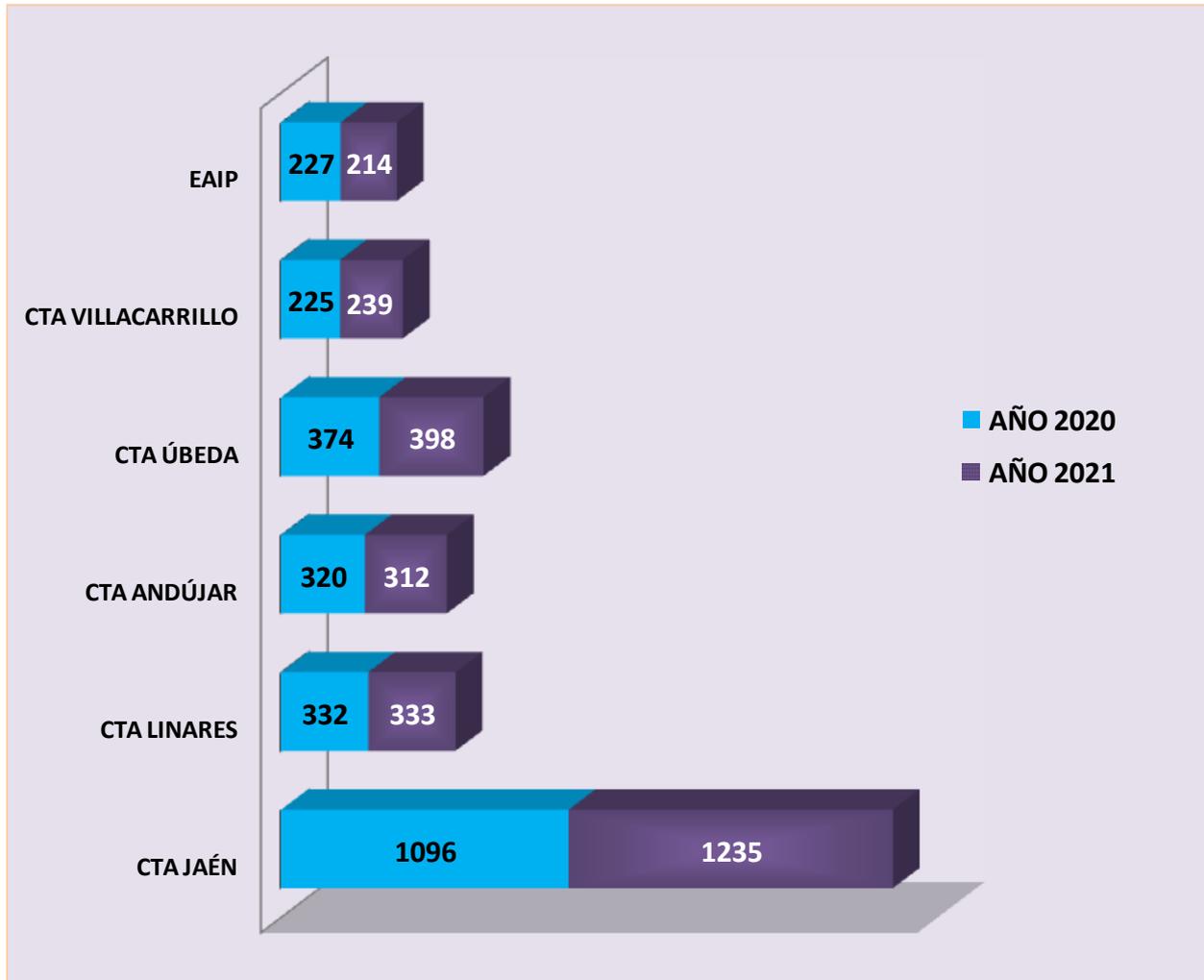


E.A.I.P.: Equipo de Apoyo a Instituciones Penitenciarias.

El Equipo de Apoyo a Instituciones Penitenciarias (EAIP) de Jaén no ha sido contratado en el año 2021, quedando sin cubrir la atención a las personas del Centro Penitenciario Jaén.

Por tanto, los datos que corresponden al total de personas atendidas por el EAIP en 2021 son los que se mantienen registrados en el SIPASDA.

**PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO POR CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.
AÑOS 2020 Y 2021**

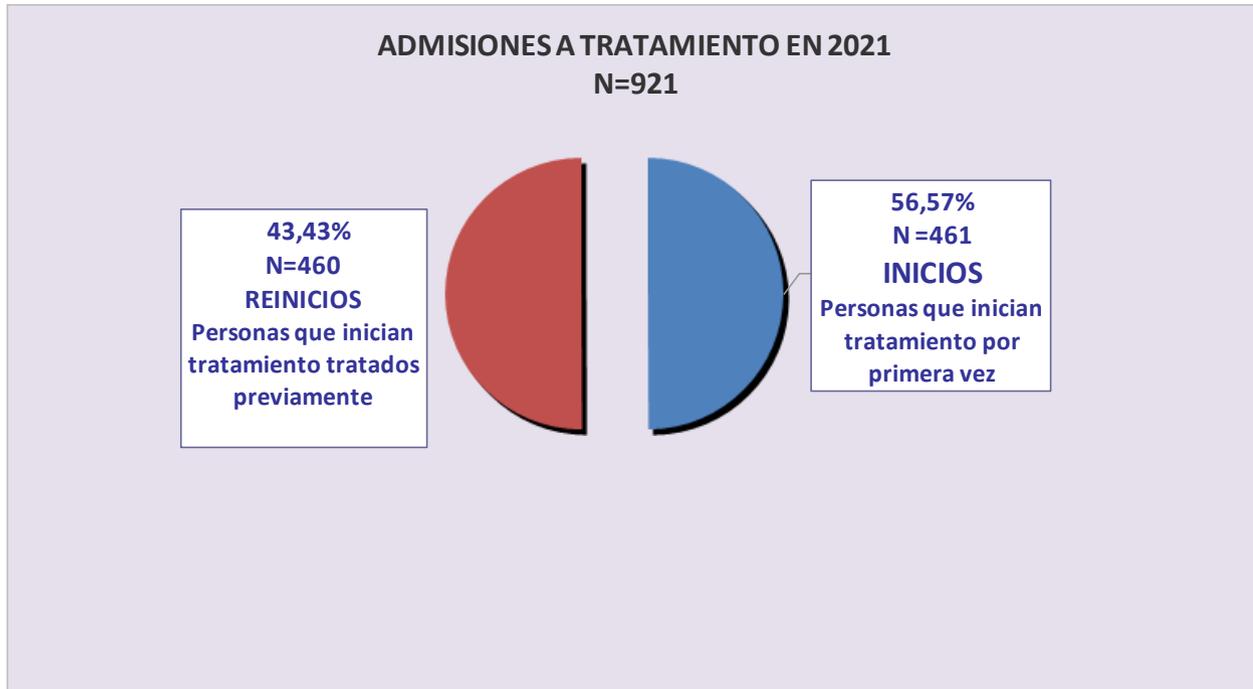


E.A.I.P.: Equipo de Apoyo a Instituciones Penitenciarias.

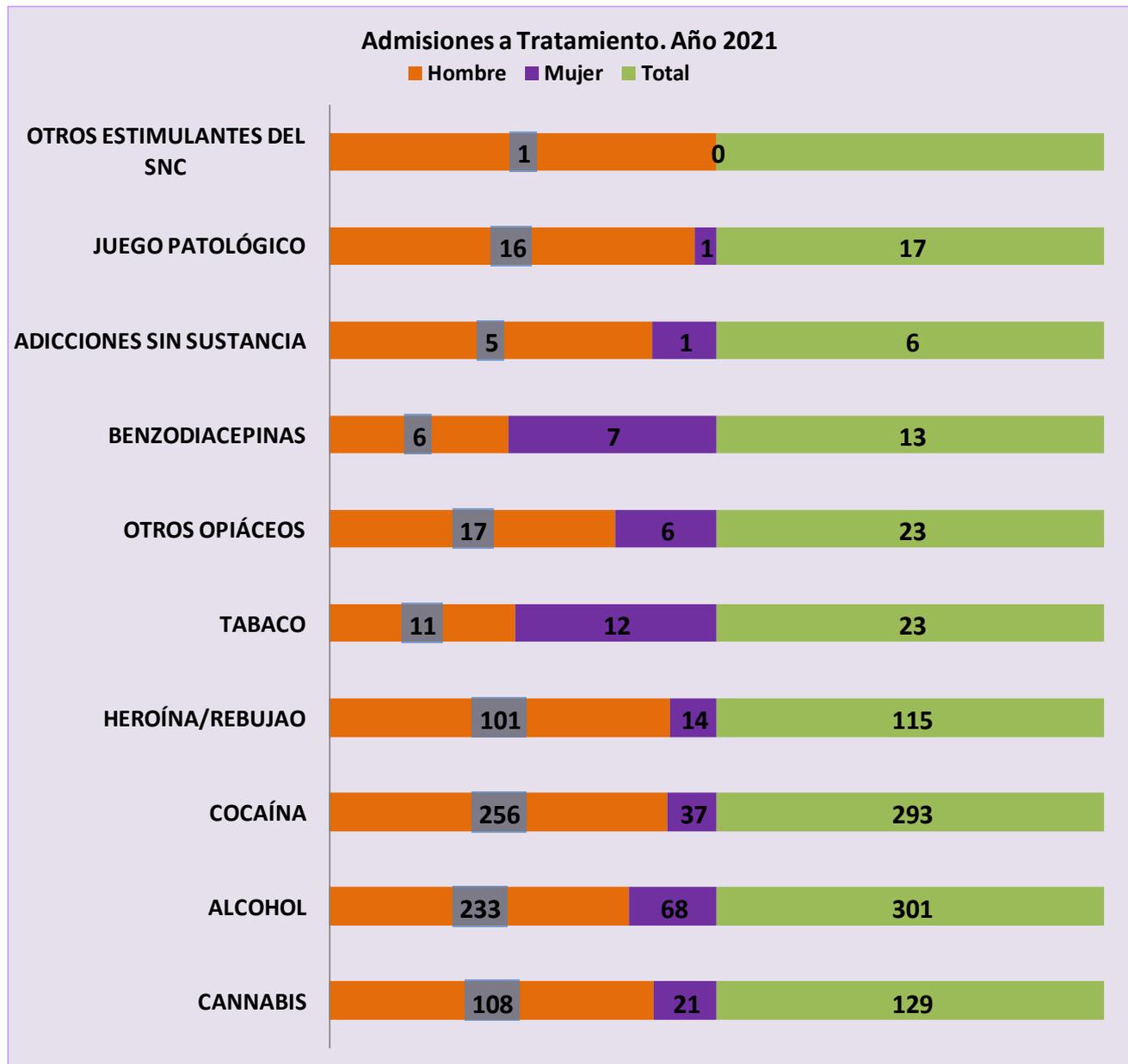
En 2021 ha habido un aumento del número de personas atendidas en la mayoría de los Centros de Tratamiento Ambulatorio de la provincia de Jaén respecto a 2020. En el CTA de Jaén el número de personas atendidas ha aumentado un 12,68%, en el CTA de Linares un 0,30%, en el de Úbeda un 6,41%, en Villacarrillo un 6,22% y en el CTA de Andújar ha habido un descenso del 2,5% respecto al año 2020.

4.2.- ADMISIONES A TRATAMIENTO

En 2021 se produjeron en la provincia 921 admisiones a tratamiento. De éstas, 460 fueron personas que inician tratamiento tratados previamente (REINICIOS) y 461 que iniciaron tratamiento por primera vez (INICIOS). Del total de admisiones a tratamiento, un 15,74% (167) fueron mujeres y un 84,25% (754) hombres.



ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIA/ADICCIONES Y SEXO. AÑO 2021

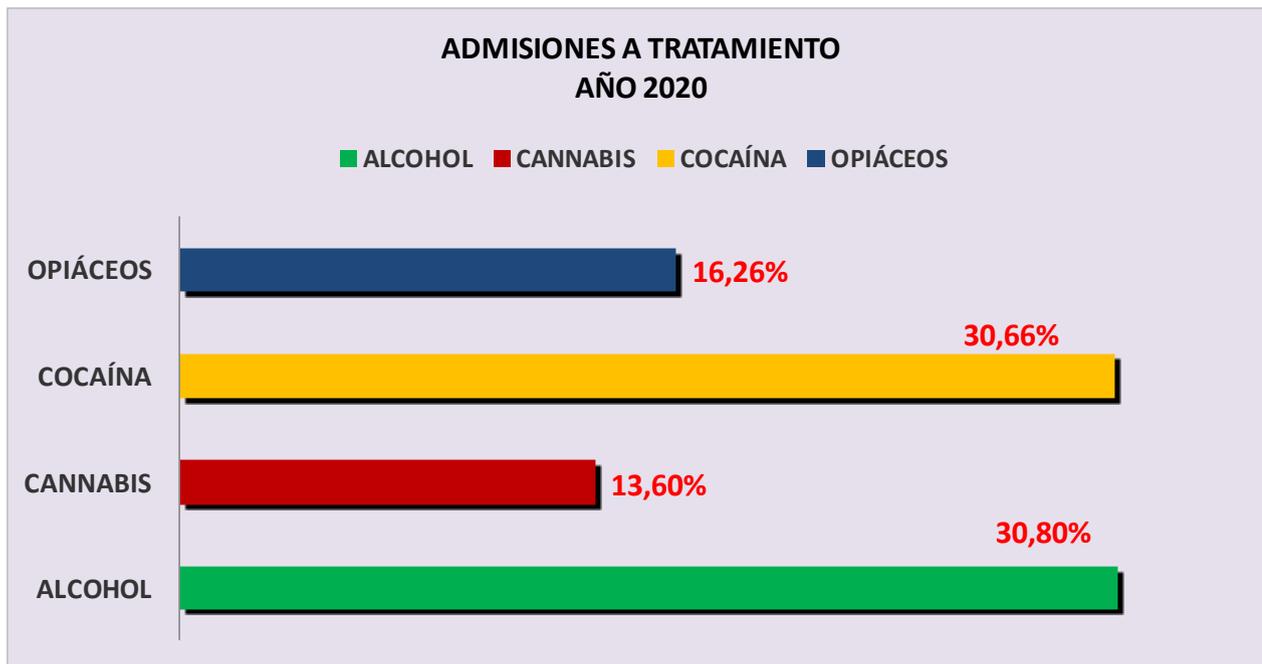
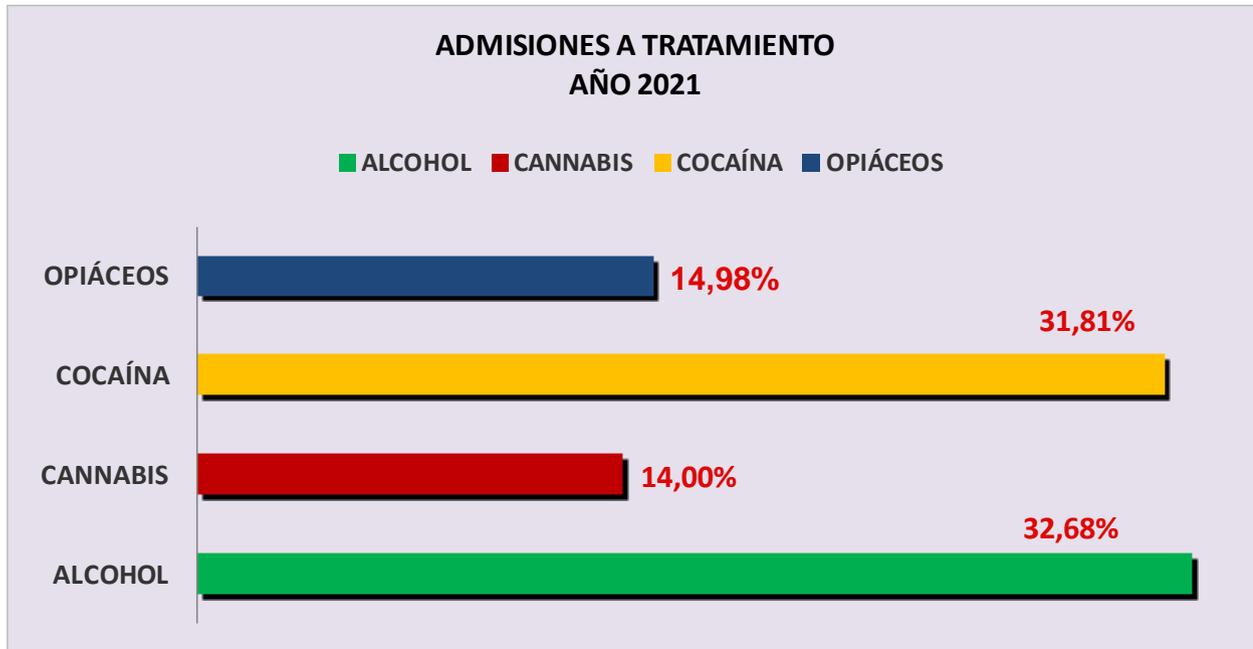


Del total de Admisiones a Tratamiento en 2021 (921), el alcohol representa el 32,68%, la cocaína el 31,81% seguida del cannabis con el 14% y la Heroína/Rebujao con el 12,48% de dichas admisiones.

En mujeres, la principal sustancia que motiva las admisiones a tratamiento es el alcohol 40,71% del total de admisiones (167), el 22,15% de cocaína, el 12,57% de cannabis y el 8,38% de heroína.

En hombres (754), la principal sustancia que motiva las admisiones a tratamiento es la cocaína (30,95%) y el alcohol (30,90%), seguida a distancia del cannabis (14,32%) y la heroína (13,39%).

ADMISIONES A TRATAMIENTO AÑOS 2020 y 2021

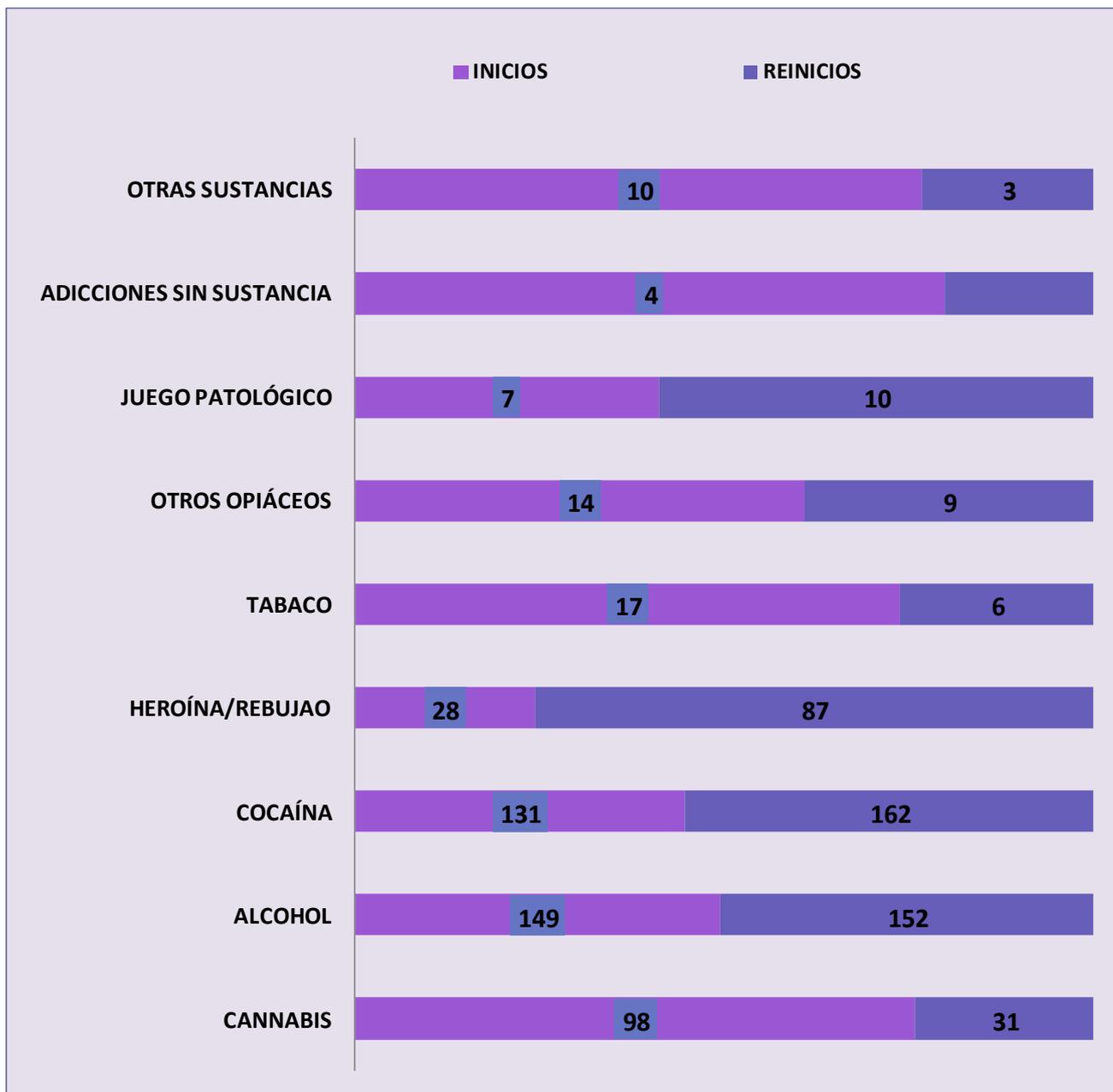


**ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIA/ADICCIONES Y SEXO.
AÑO 2021**

SUSTANCIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CANNABIS	108	21	129
ALCOHOL	233	68	301
COCAÍNA (CLORHIDRATO, BASE LIBRE)	256	37	293
HEROÍNA / REBUJAO	101	14	115
OTROS OPIÁCEOS	17	6	23
TABACO	11	12	23
ADICCIONES SIN SUSTANCIA	5	1	6
JUEGO PATOLÓGICO	16	1	17
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	1	0	1
BENZODIACEPINAS (Alprazolam, Loracepam) HIPNÓTICOS Y SEDANTES	6	7	13
TOTAL	754	167	921

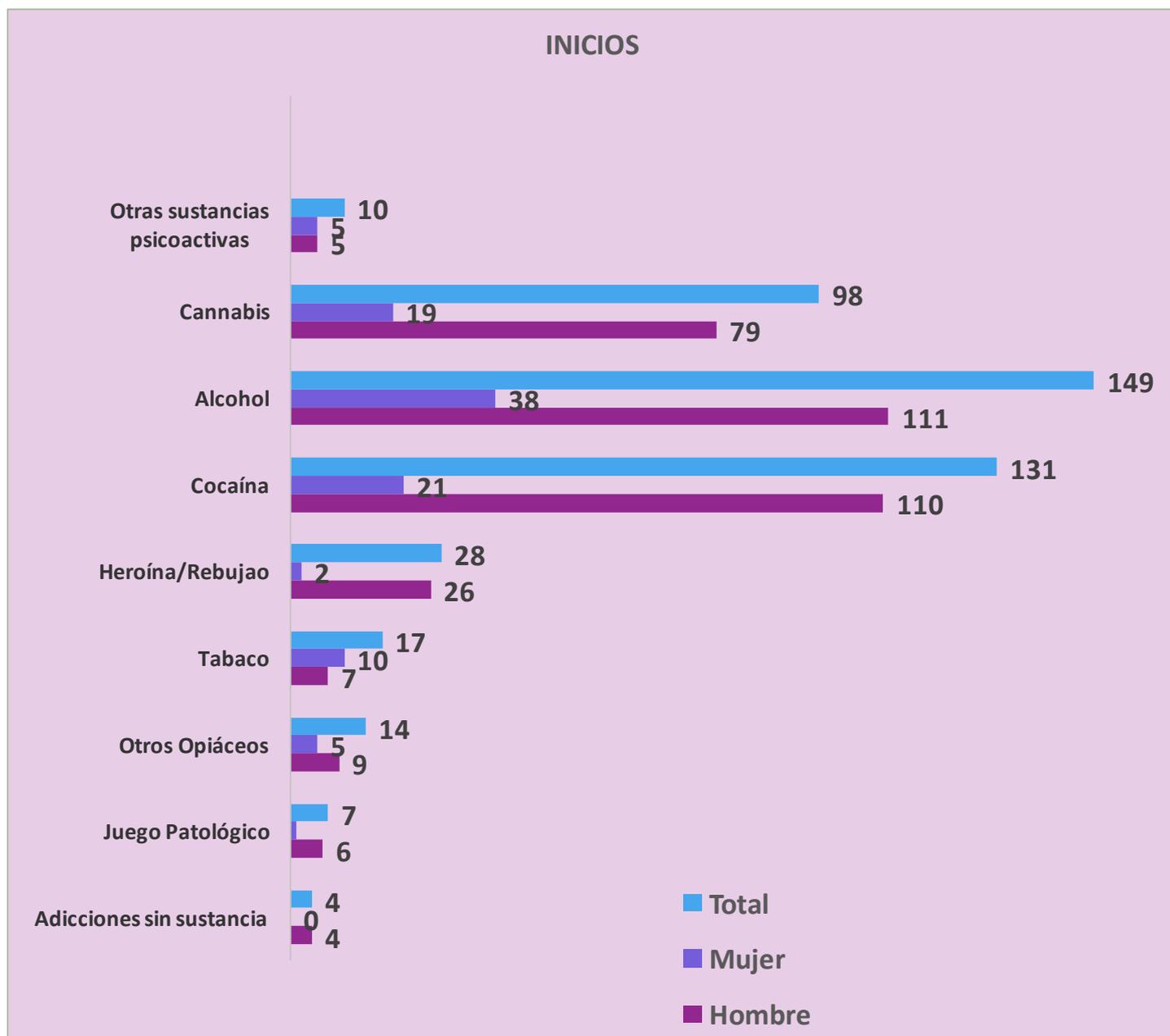
Fuente: SiPASDA

PERSONAS QUE INICIAN TRATAMIENTO POR PRIMERA VEZ (INICIOS) Y PERSONAS QUE INICIAN TRATAMIENTO TRATADOS PREVIAMENTE (REINICIOS) AÑO 2021



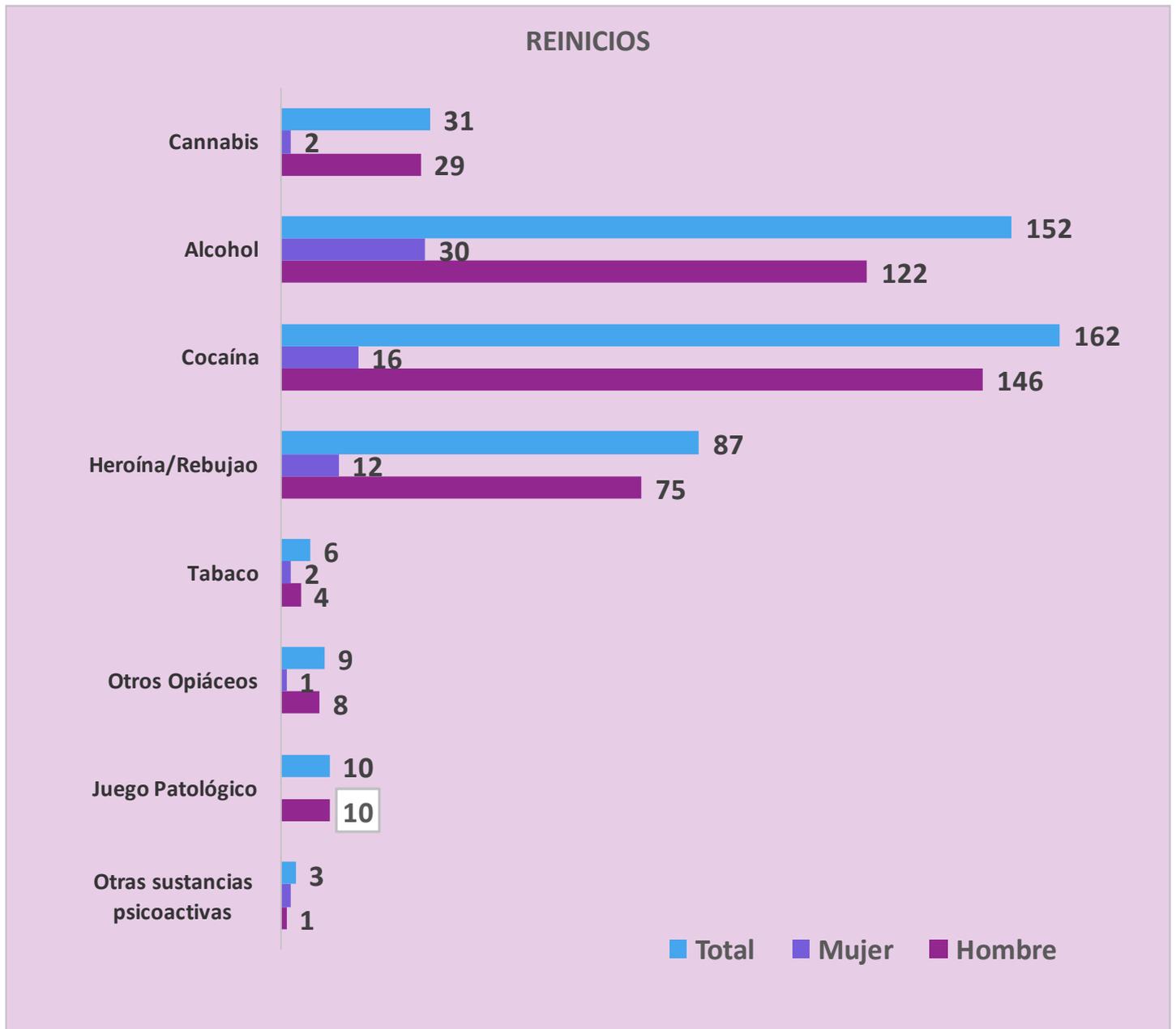
Otras sustancias: Hipnóticos y sedantes.

**PERSONAS QUE INICIAN TRATAMIENTO POR PRIMERA VEZ (INICIOS) POR SEXO
AÑO 2021**



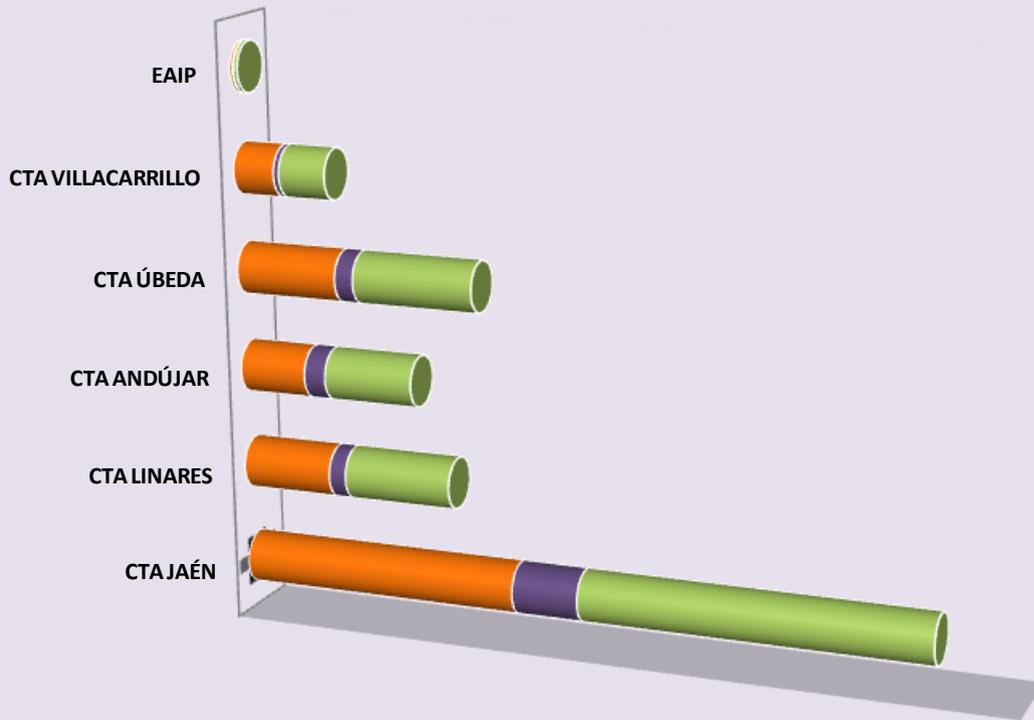
Los hombres y mujeres que inician tratamiento por primera vez lo hacen mayoritariamente por alcohol y cocaína, seguida de cannabis.

**PERSONAS QUE INICIAN TRATAMIENTO TRATADOS PREVIAMENTE (REINICIOS) POR SEXO
AÑO 2021**



Los hombres que reinician tratamiento lo hacen mayoritariamente por cocaína y alcohol, seguida a distancia de heroína. Y las mujeres por alcohol, cocaína y heroína.

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR CTA Y SEXO. AÑO 2021
N=921



	CTA JAÉN	CTA LINARES	CTA ANDÚJAR	CTA ÚBEDA	CTA VILLACARRILLO	EAIP
HOMBRE	360	117	87	132	54	4
MUJER	85	22	28	24	7	1
TOTAL	445	139	115	156	61	5

(EAIP):Equipo de Apoyo a Instituciones Penitenciarias.

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR CTA, SEXO Y PRINCIPALES SUSTANCIAS. AÑO 2021

CANNABIS

CTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
JAÉN	56	14	70
LINARES	20	4	24
ANDÚJAR	12	1	13
ÚBEDA	14	1	15
VILLACARRILLO/ PEAL DE BECERRO	6	1	7

ALCOHOL

CTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
JAÉN	127	42	169
LINARES	32	4	36
ANDÚJAR	19	7	26
ÚBEDA	40	10	50
VILLACARRILLO/ PEAL DE BECERRO	15	5	20

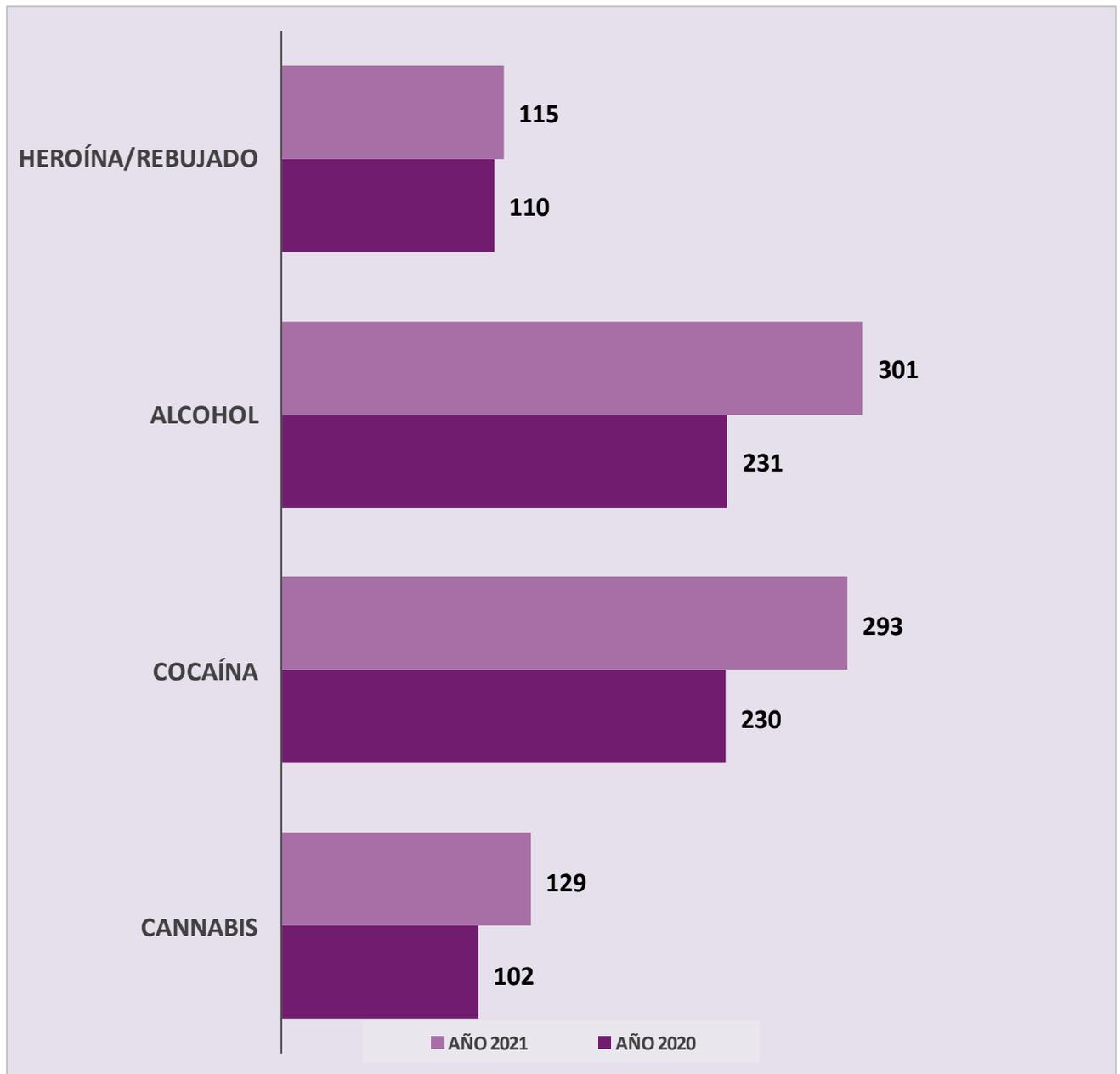
COCAÍNA

CTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
JAÉN	111	13	124
LINARES	39	8	47
ANDÚJAR	43	9	52
ÚBEDA	37	6	43
VILLACARRILLO/ PEAL DE BECERRO	23	1	24
EAIP	3	0	3

HEROÍNA/REBUJAO

CTA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
JAÉN	41	4	45
LINARES	19	4	23
ANDÚJAR	3	1	4
ÚBEDA	30	4	34
VILLACARRILLO/ PEAL DE BECERRO	7	0	7
EAIP	1	1	2

**TENDENCIA DE LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO POR PRINCIPALES SUSTANCIAS
AÑOS 2020 Y 2021**



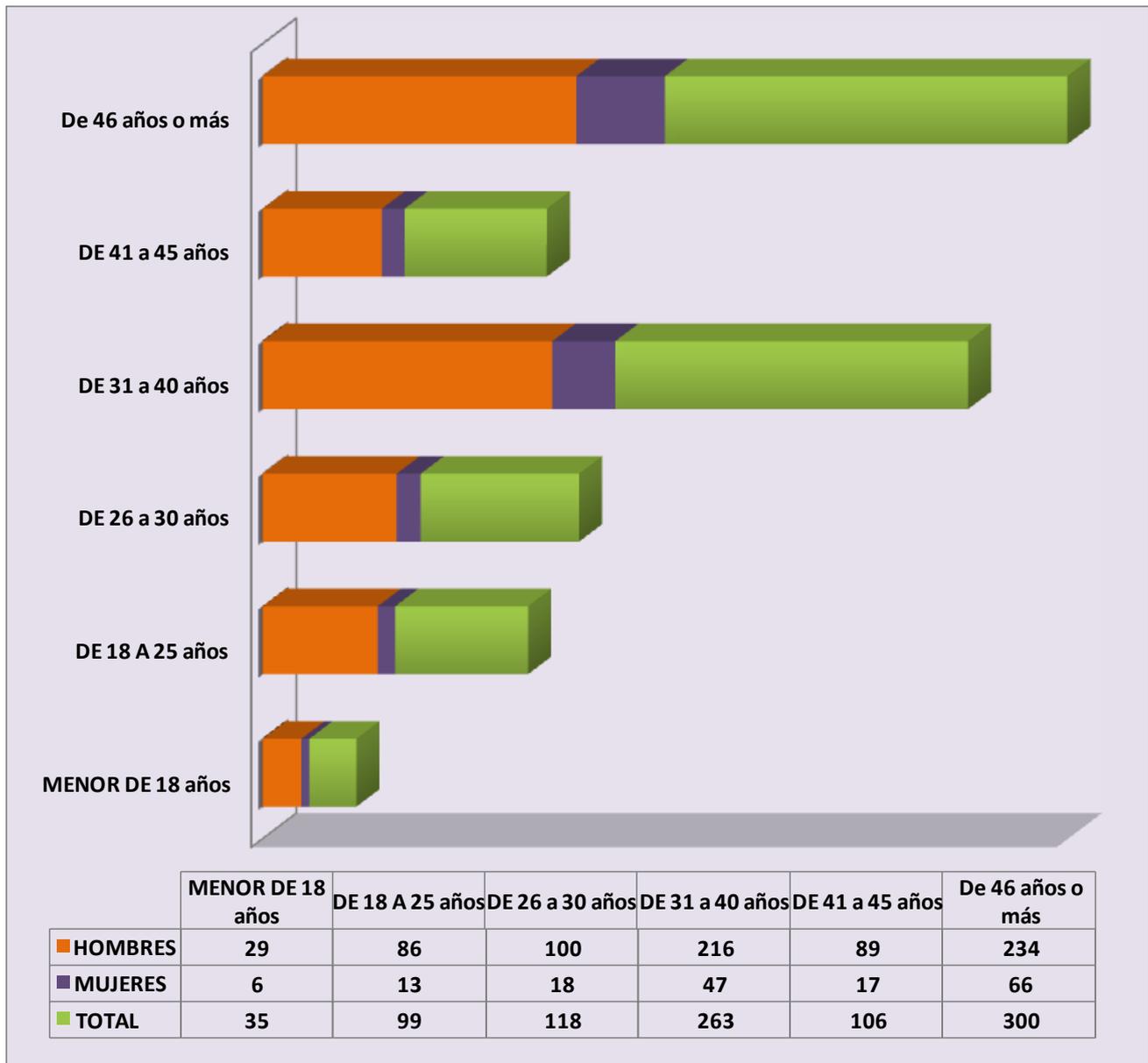
En 2021, hay que destacar un aumento en el número de admisiones a tratamiento por cannabis en un 26,47% (27 casos) , en un 30,30% (70 casos) por alcohol, en un 4,54% (5 casos) en heroína y en un 27,39%, (63 casos) por cocaína , respecto a 2020.

**EDAD MEDIA DE LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO POR PRINCIPALES SUSTANCIAS Y SEXO.
AÑO 2021**



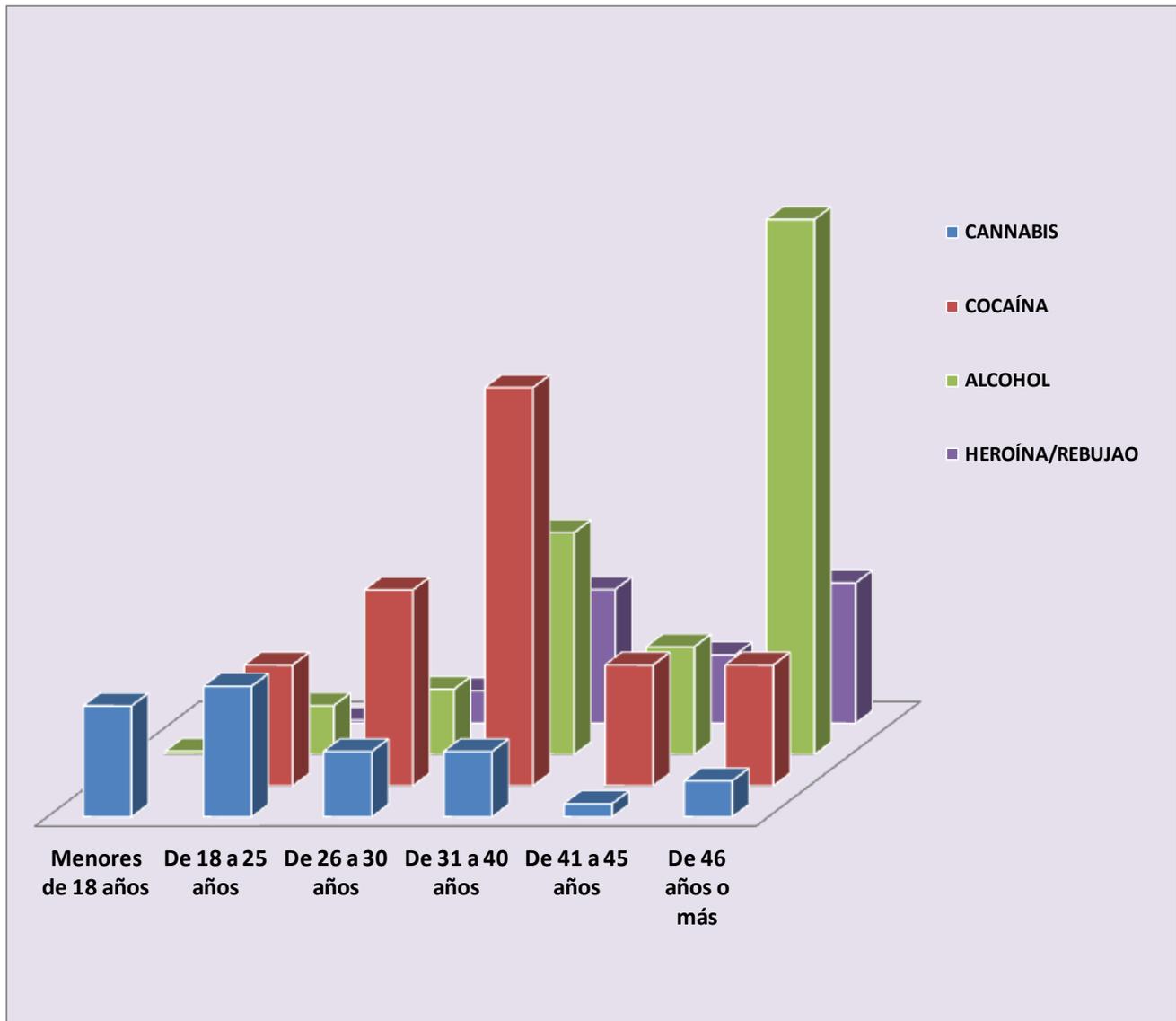
En 2021, la edad media de las 921 personas admitidas a tratamiento es de 39,55 años. Para los 754 hombres es de 39,10 años y para las 167 mujeres es de 41,59 años, una diferencia entre sexos de 2,49 años.

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR RANGOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2021



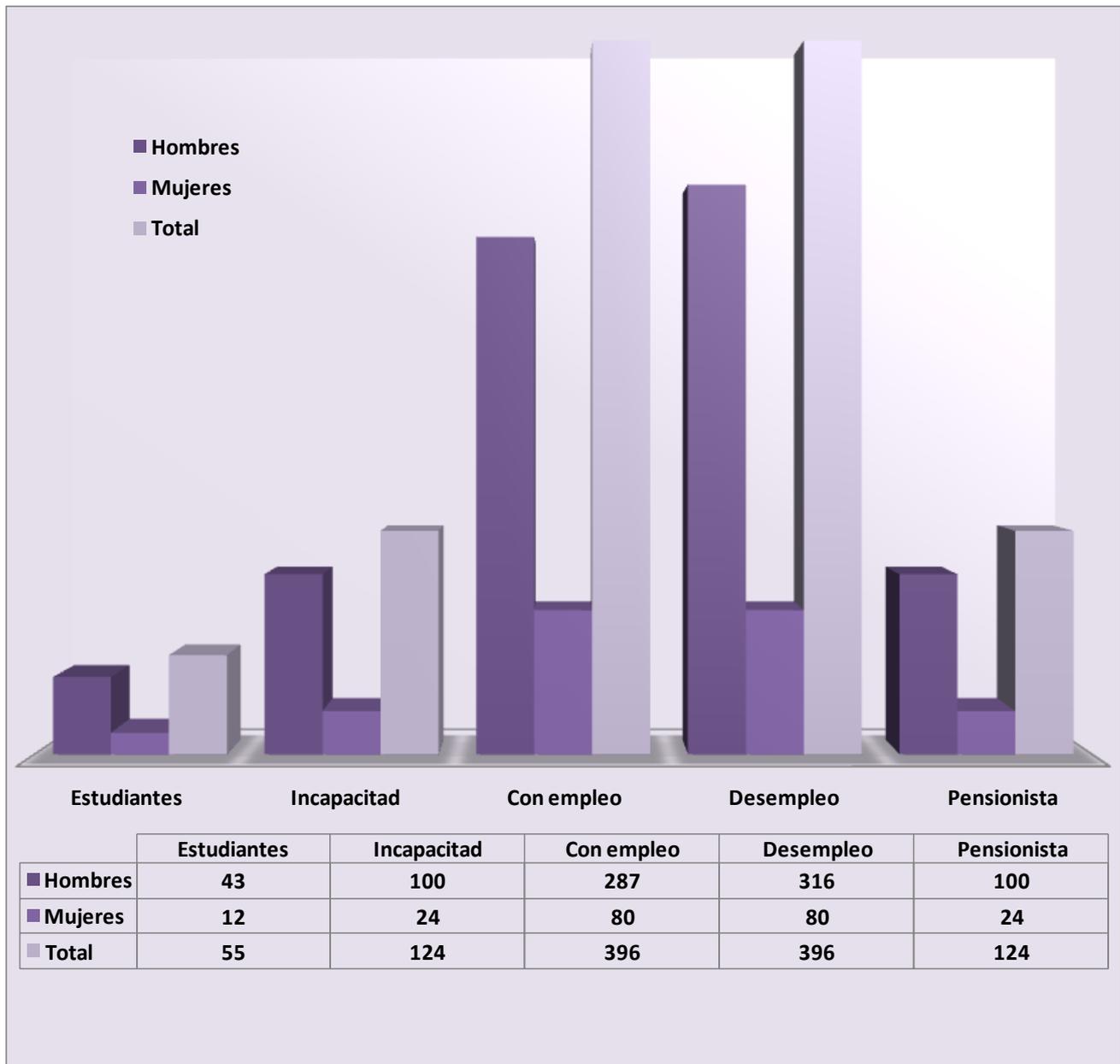
En 2021, casi las tres cuartas partes de las Admisiones a Tratamiento (72,63%) se producen a partir de los 31 años de edad.

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS Y RANGOS DE EDAD. AÑO 2021



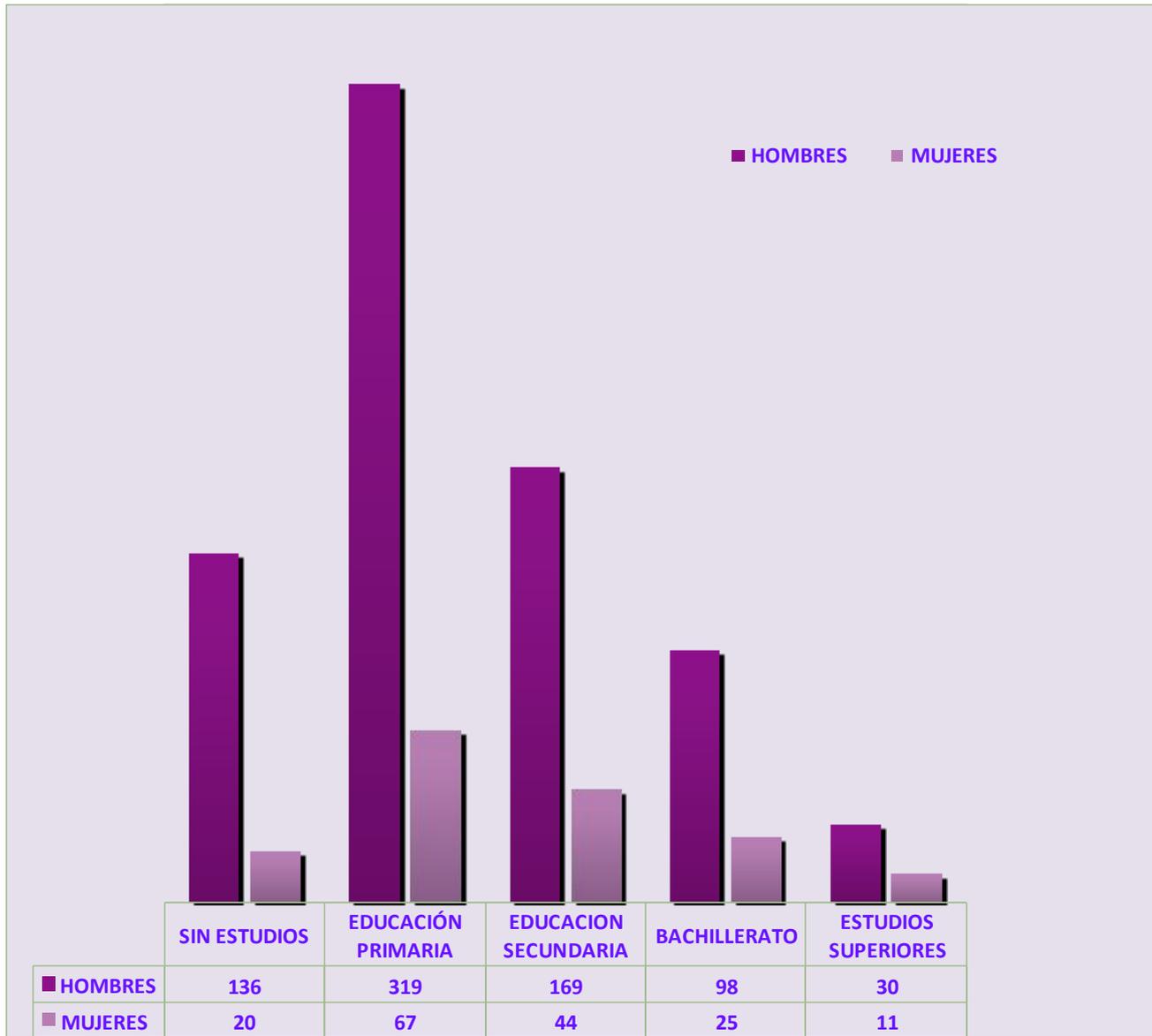
En edades más tempranas (menores de 18 hasta los 25 años), es el cannabis la droga que más admisiones a tratamiento provoca, entre los 26 y 40 años, es la cocaína la protagonista, como se observa en el gráfico. La mayor demanda de tratamiento por opiáceos se concentra en edades de 31 y 46 años o más. Es a partir de los 46 años en donde se acumulan más demandas de tratamiento por consumo de alcohol.

ADMISIONES A TRATAMIENTO. AÑO 2021
SITUACIÓN LABORAL



En cuanto a la situación laboral de las personas que iniciaron tratamiento en 2021 (921), tienen empleo el 43% y también en un 43% están desempleados. Son pensionistas o con incapacidad laboral el 26,92% y el 5,97% son estudiantes . De los 754 hombres admitidos a tratamiento, 316 (41,90%) están en situación de desempleo. En el caso de las mujeres, de las 167 admitidas a tratamiento, 80 (49,70%) se encuentran desempleadas.

ADMISIONES A TRATAMIENTO. AÑO 2021
NIVEL DE ESTUDIOS



Casi el 42% de las personas admitidas a tratamiento en 2021 tiene Estudios Primarios, el 23,13% tienen finalizada la Educación Secundaria, el 13,36% Bachillerato y el 4,45% tiene Estudios Universitarios.

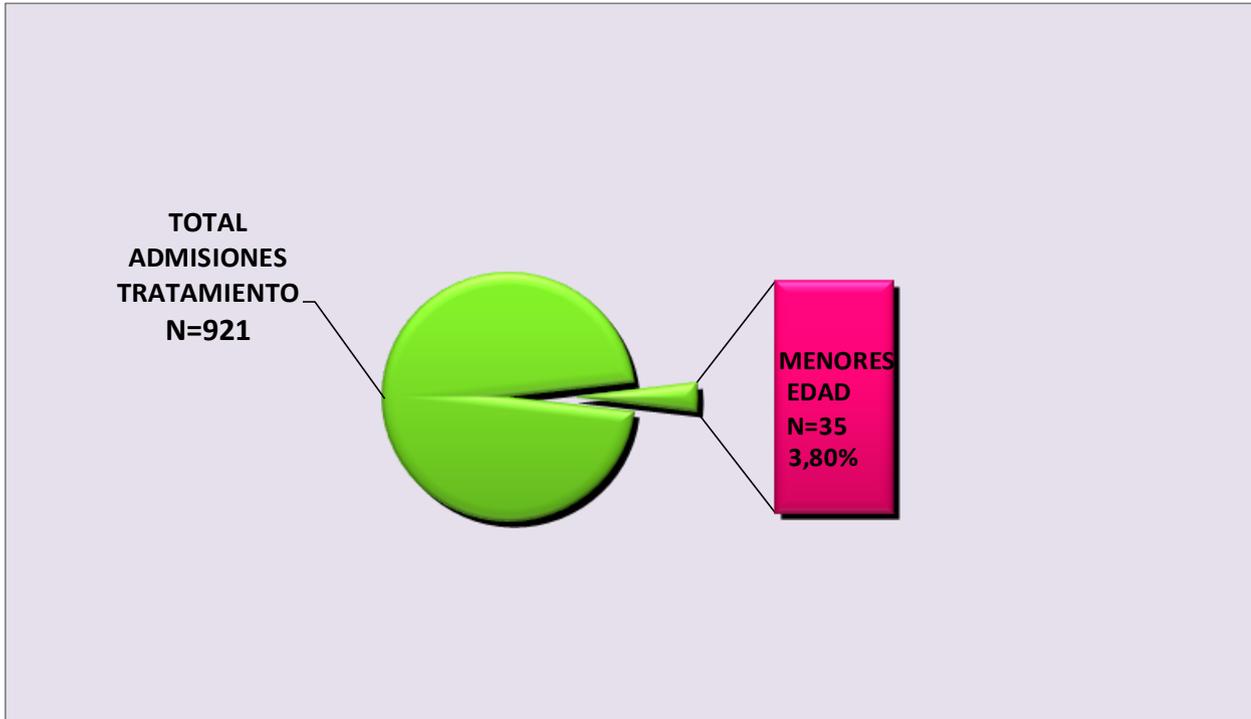
De las 167 mujeres admitidas a tratamiento, el 6,59% tienen Estudios Superiores, el 14,97% tienen finalizado el Bachillerato, el 26,34% tienen Educación Secundaria y el 40% Educación Primaria.

De los 754 hombres admitidos a tratamiento, el 3,98% tienen Estudios Superiores, el 13% tienen finalizado el Bachillerato, el 22,41% tienen Educación Secundaria y el 42,31% Educación Primaria.

Como en años anteriores, el nivel de estudios de las mujeres es más elevado que el de los hombres.

4.3- ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MENORES DE EDAD. AÑO 2021

N=35 (3,80%)



ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MENORES DE EDAD POR SEXO



N=6
17,14%

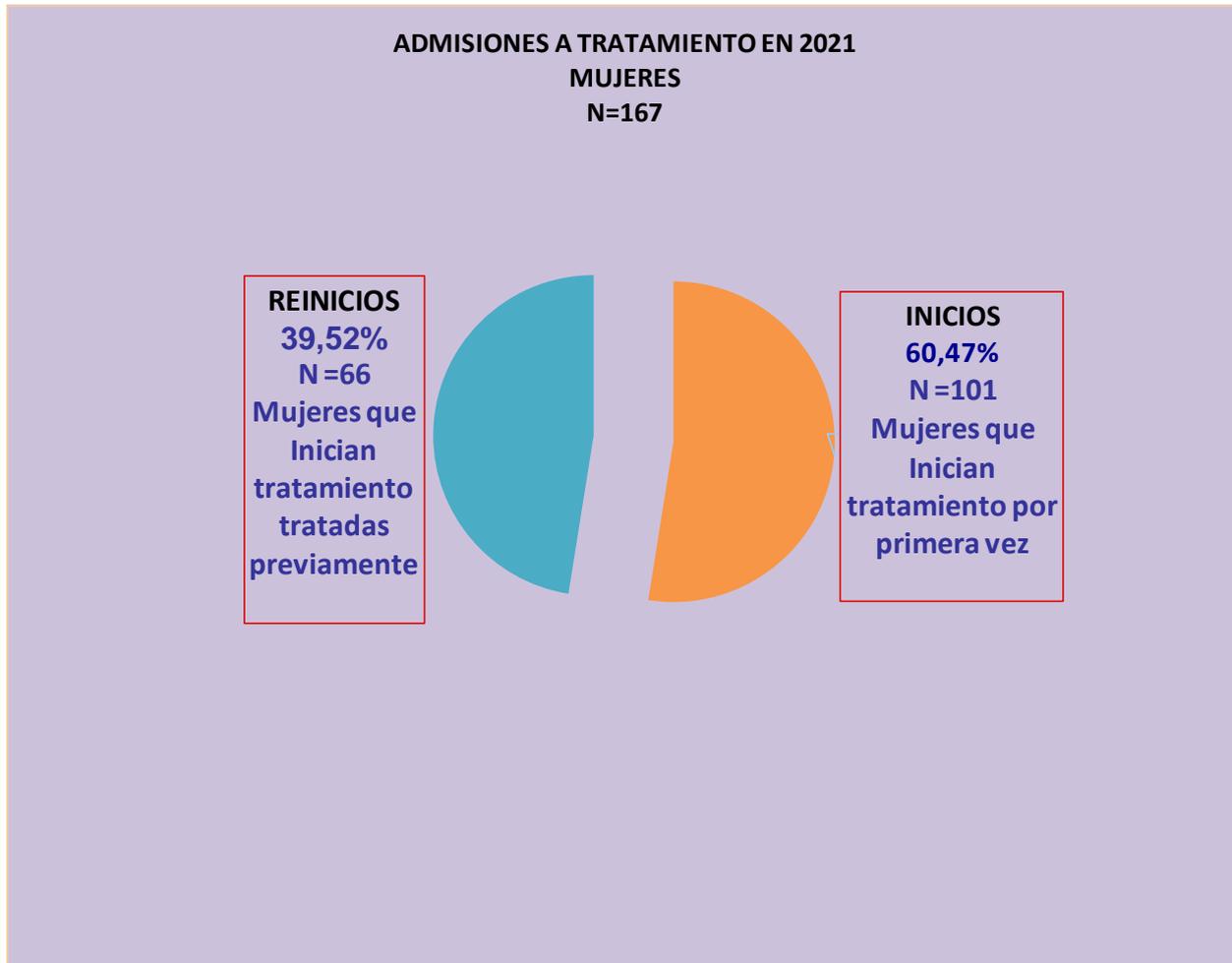


N=29
82,85%

ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MENORES DE EDAD POR SUSTANCIA Y SEXO.

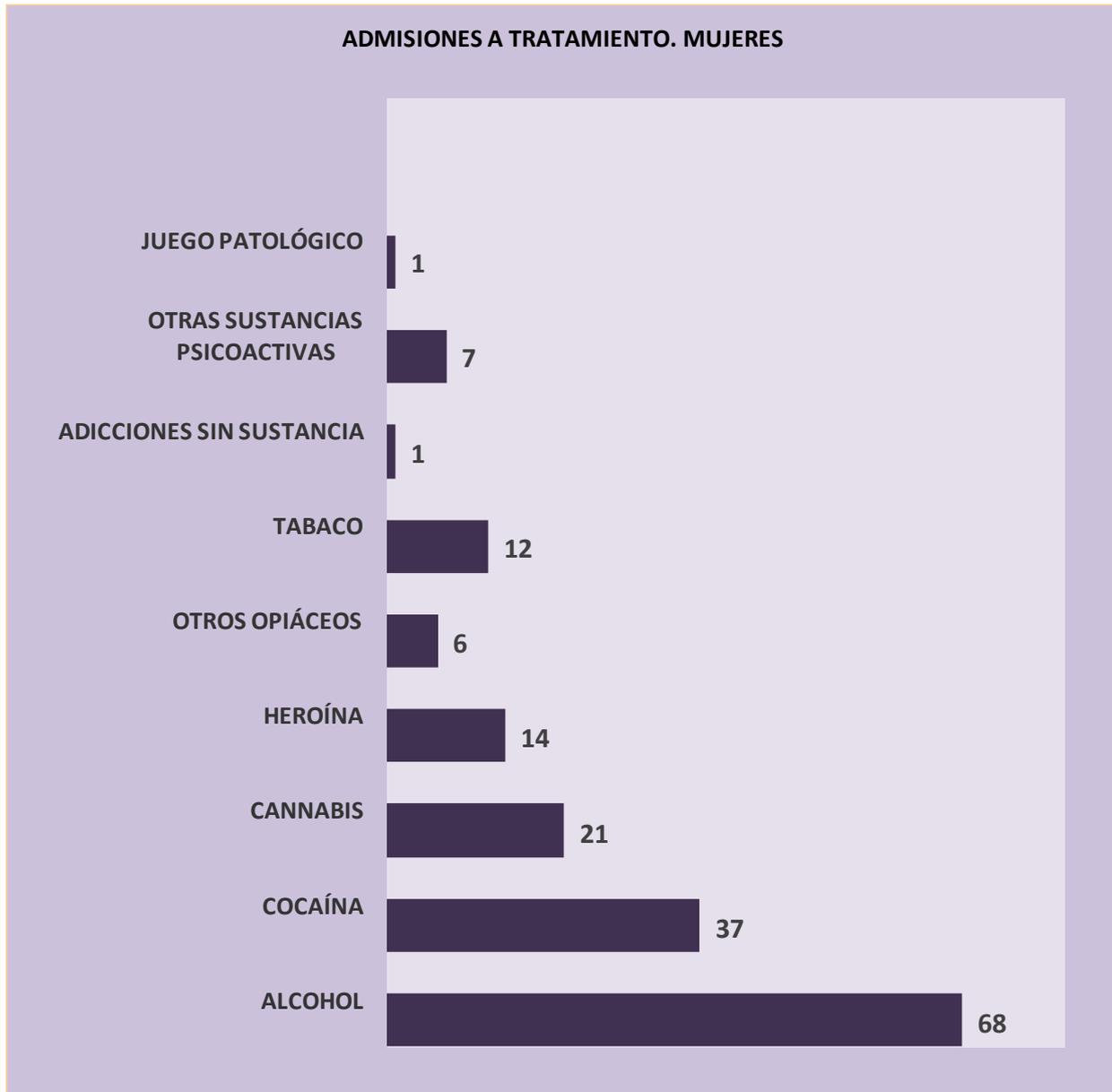
El cannabis con 34 casos, 29 hombres y 5 mujeres, es la sustancia por la que demandan mayoritariamente tratamiento (97,14%). Y solo una de las seis mujeres admitidas a tratamiento ha sido por alcohol.

4.4- ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MUJERES



Del total de Admisiones a tratamiento, 921 personas, 167 corresponden a mujeres, un 15,74% del total. De éstas, el 60,47% corresponden inicios y el 39,52% a reinicios.

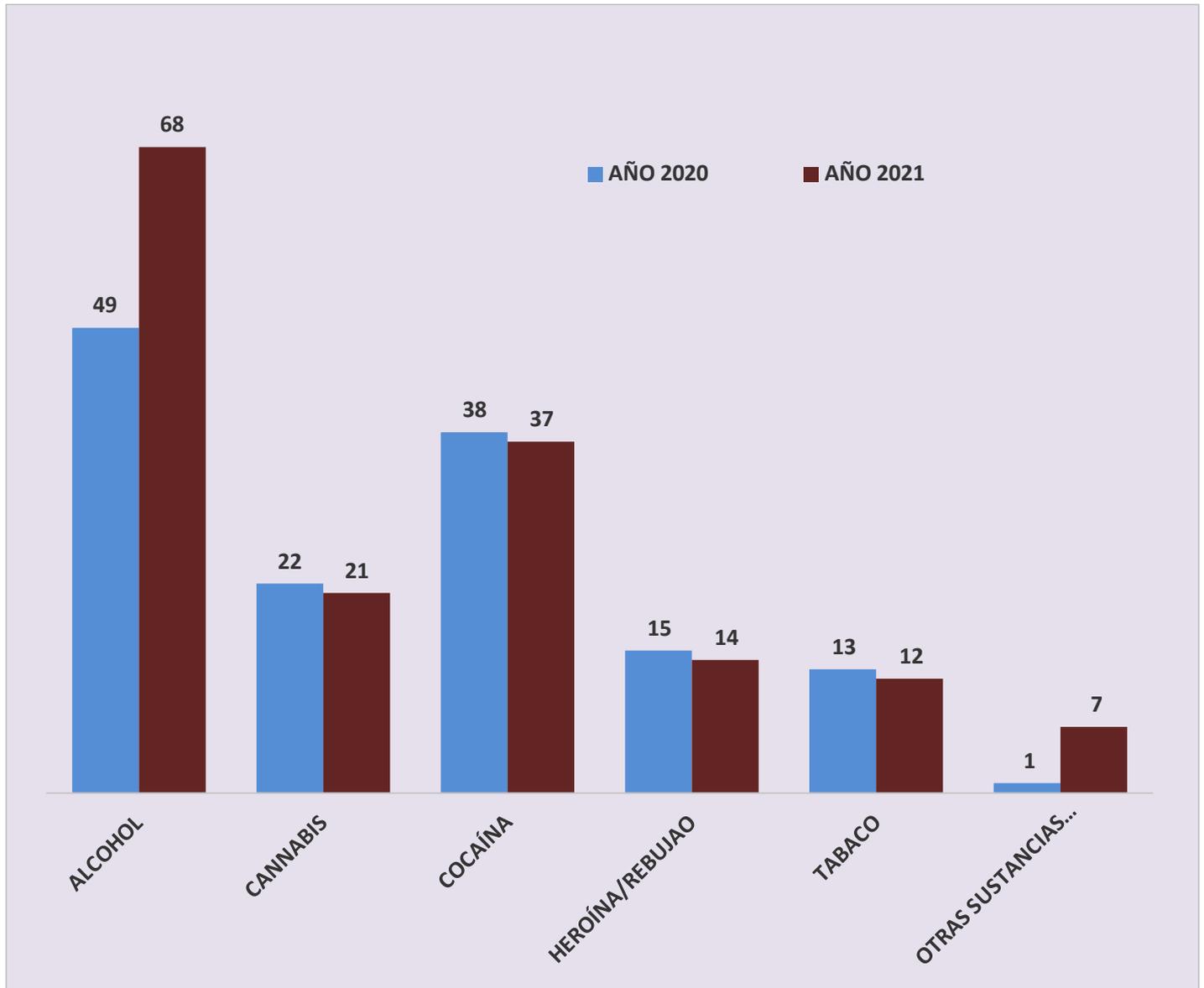
**ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MUJERES POR SUSTANCIA/ADICCIONES.
AÑO 2021**



Las mujeres demandan mayoritariamente tratamiento por problemas relacionados con alcohol (40,71%), seguida de cocaína (22,15%) y cannabis (12,57%).

En 2021, las admisiones a tratamiento de mujeres han aumentado un 15,17% (22 casos) respecto a 2020.

**ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MUJERES POR SUSTANCIA
AÑOS 2020 Y 2021**



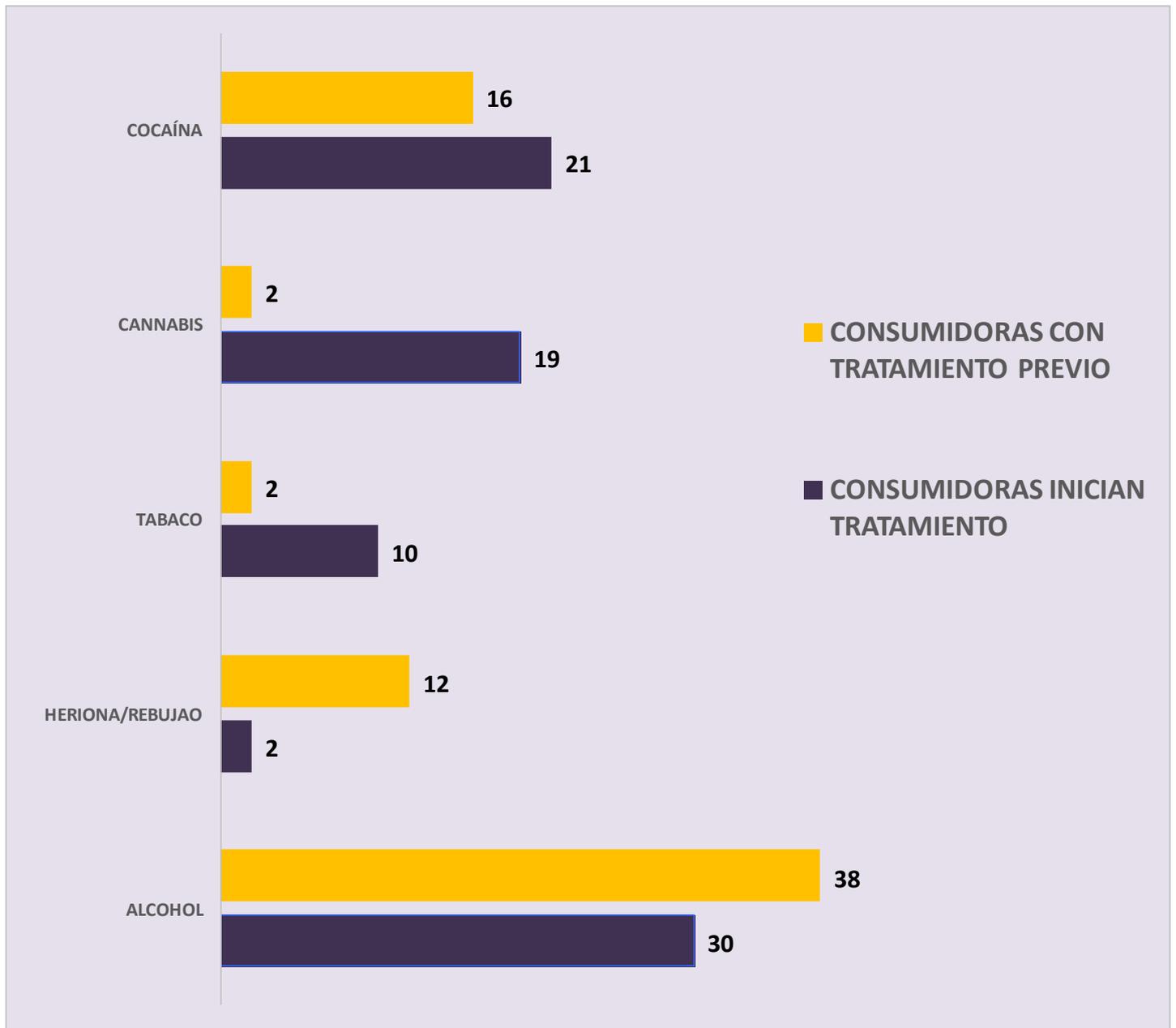
En 2021, aumentan en un 38,77% las admisiones a tratamiento de alcohol respecto a 2020.

ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MUJERES POR RANGOS DE EDAD AÑO 2021



El 78% de las mujeres admitidas a tratamiento en 2021 tiene 40 años o más de edad.

**ADMISIONES A TRATAMIENTO: INICIOS Y REINICIOS
AÑO 2021**



Los Inicios de tratamiento de mujeres son más frecuentes en alcohol, cocaína y cannabis. Y los Reinicios son también mayoritariamente de alcohol, seguido de cocaína y heroína.

4.5.- INDICADOR INTERVENCIONES PSICOEDUCATIVAS

El indicador Intervenciones psicoeducativas se utiliza desde febrero de 2016 para registrar dentro de la aplicación SIPASDA las actuaciones con personas que no cumplen criterio de consumo perjudicial o dependencia y que, por tanto, no tenían cabida en las admisiones a tratamiento por abuso o dependencia a sustancias o por adicciones comportamentales. Estos datos constituyen un análisis complementario al de las admisiones a tratamiento, obteniendo información sobre las características sociodemográficas y sobre las pautas de consumo de la población que es atendida en los CTA de la provincia con criterios de intervención psicoeducativa.

NÚMERO DE INTERVENCIONES PSICOEDUCATIVAS

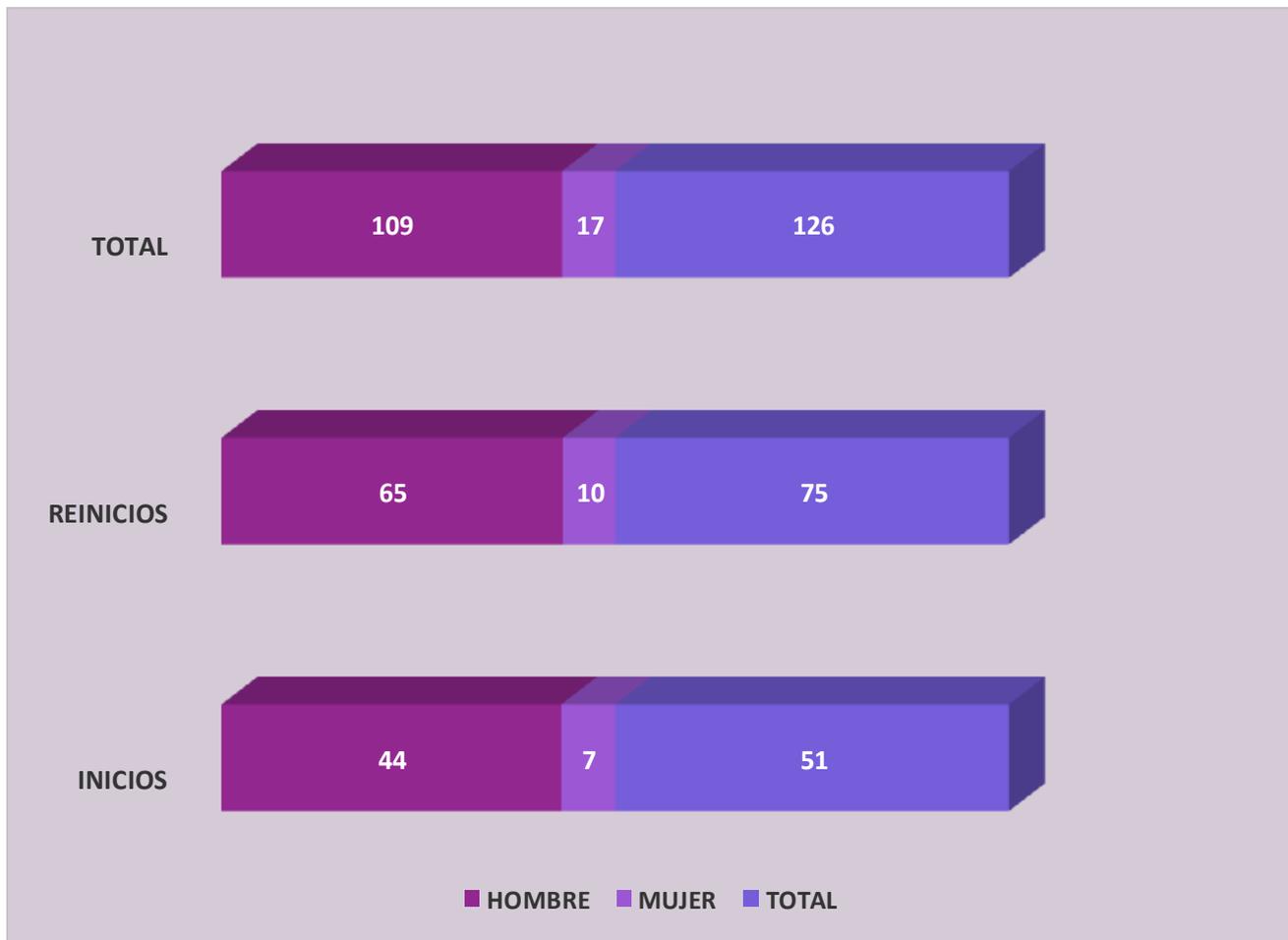
- En 2021 se han realizado 13 intervenciones psicoeducativas (11 hombres y 2 mujeres), todas son menores de edad que acuden por primera vez al centro.
- Por sustancia: cannabis: 9 (1 mujer y 8 hombres); alcohol: 1 hombre; juego patológico: 1 hombre; conducta problemática- Internet: 1 hombre, videojuegos: 1 hombre y nicotina/tabaco: 1 mujer.
- El consumo de cannabis produce el 69,23% de las admisiones FIPS.
- La principal fuente de referencia por la que acuden demandando intervención son los familiares/amigos en un 35,71%, seguido de los servicios legales, judiciales o policiales en un 28,57%.

4.6.- PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON METADONA

Este programa se basa en facilitar un sustitutivo opiáceo sanitariamente controlado a las personas con trastorno de dependencia y abuso de opiáceos, intentando con ello contribuir a mejorar su calidad de vida, así como un mejor ajuste personal, familiar y social.

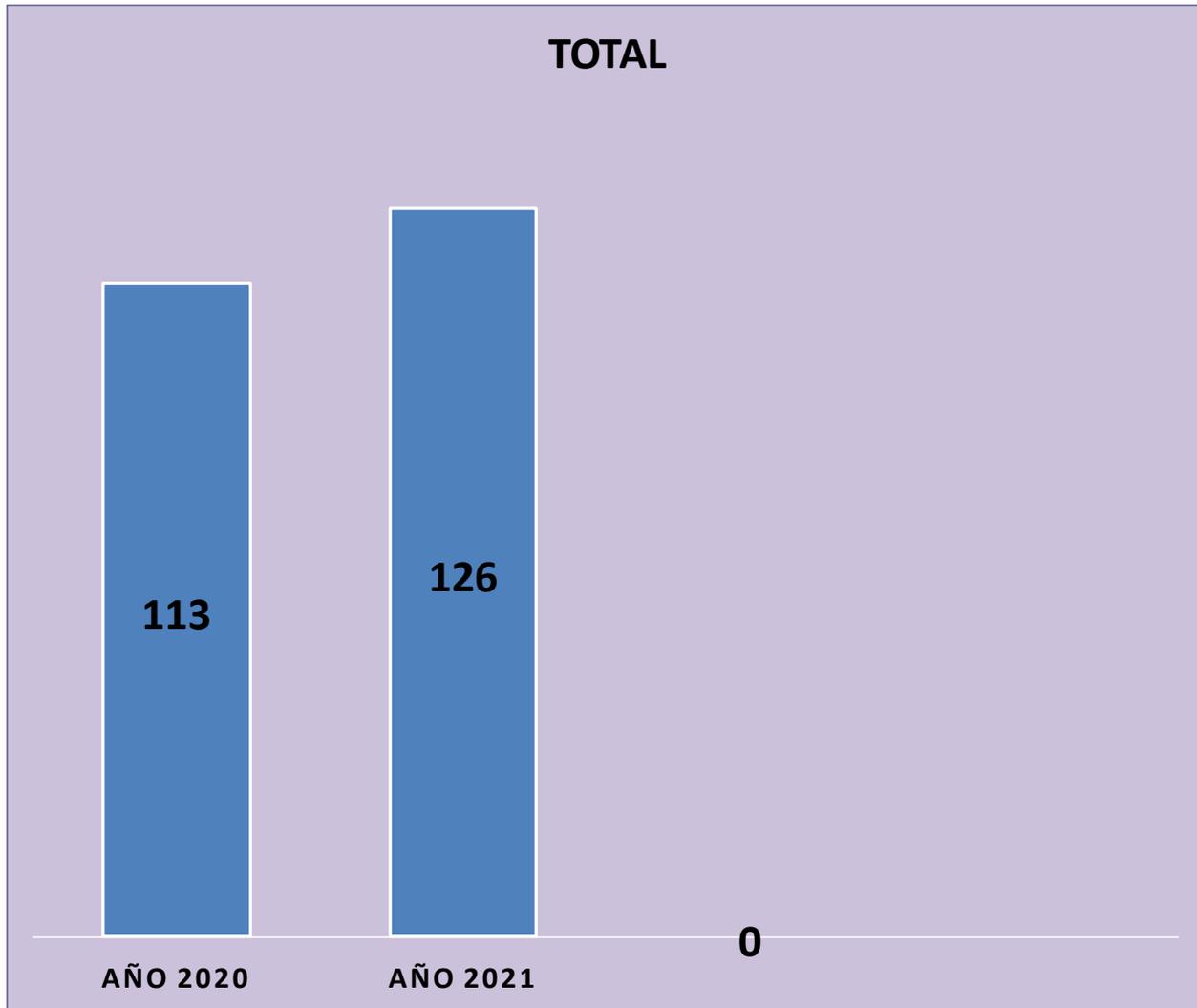
El tratamiento con metadona es una alternativa terapéutica tanto para las personas con dependencia a opiáceos como para la reducción de los riesgos y daños asociados a su consumo.

INICIOS Y REINICIOS PROGRAMA METADONA POR SEXO. AÑO 2021



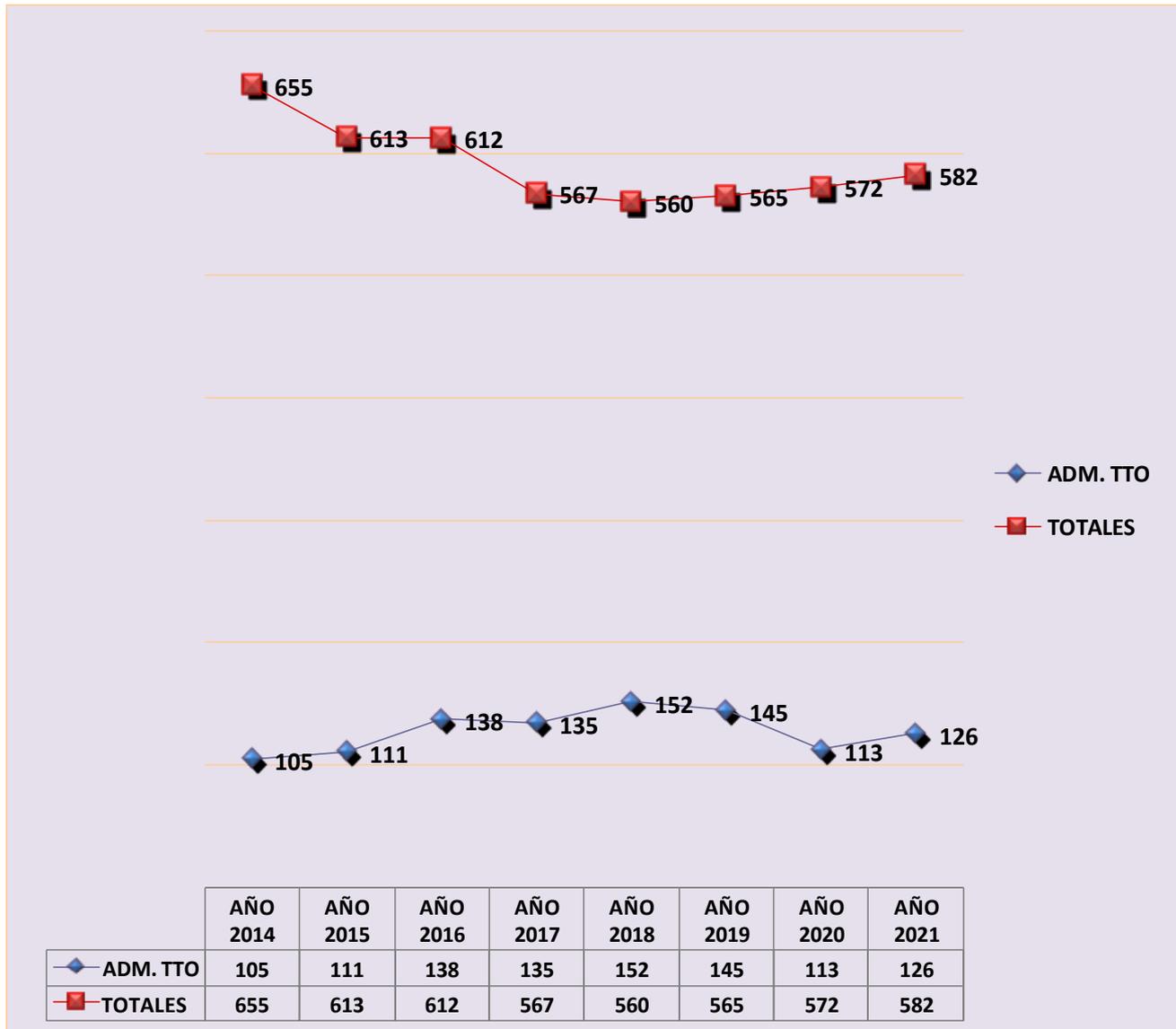
Los reinicios de personas en tratamiento con metadona representan casi el 60% del total, lo que puede indicar la atención a personas cronificadas y envejecidas.

EVOLUCIÓN ADMISIONES A TRATAMIENTO DEL PROGRAMA METADONA. AÑOS 2020-2021



El número de personas admitidas a tratamiento en programa de tratamiento con metadona a lo largo de 2021 ha aumentado un 11,50% (13 casos), respecto al año 2020.

ADMISIONES A TRATAMIENTO EN PROGRAMA DE METADONA Y CASOS TOTALES POR AÑOS



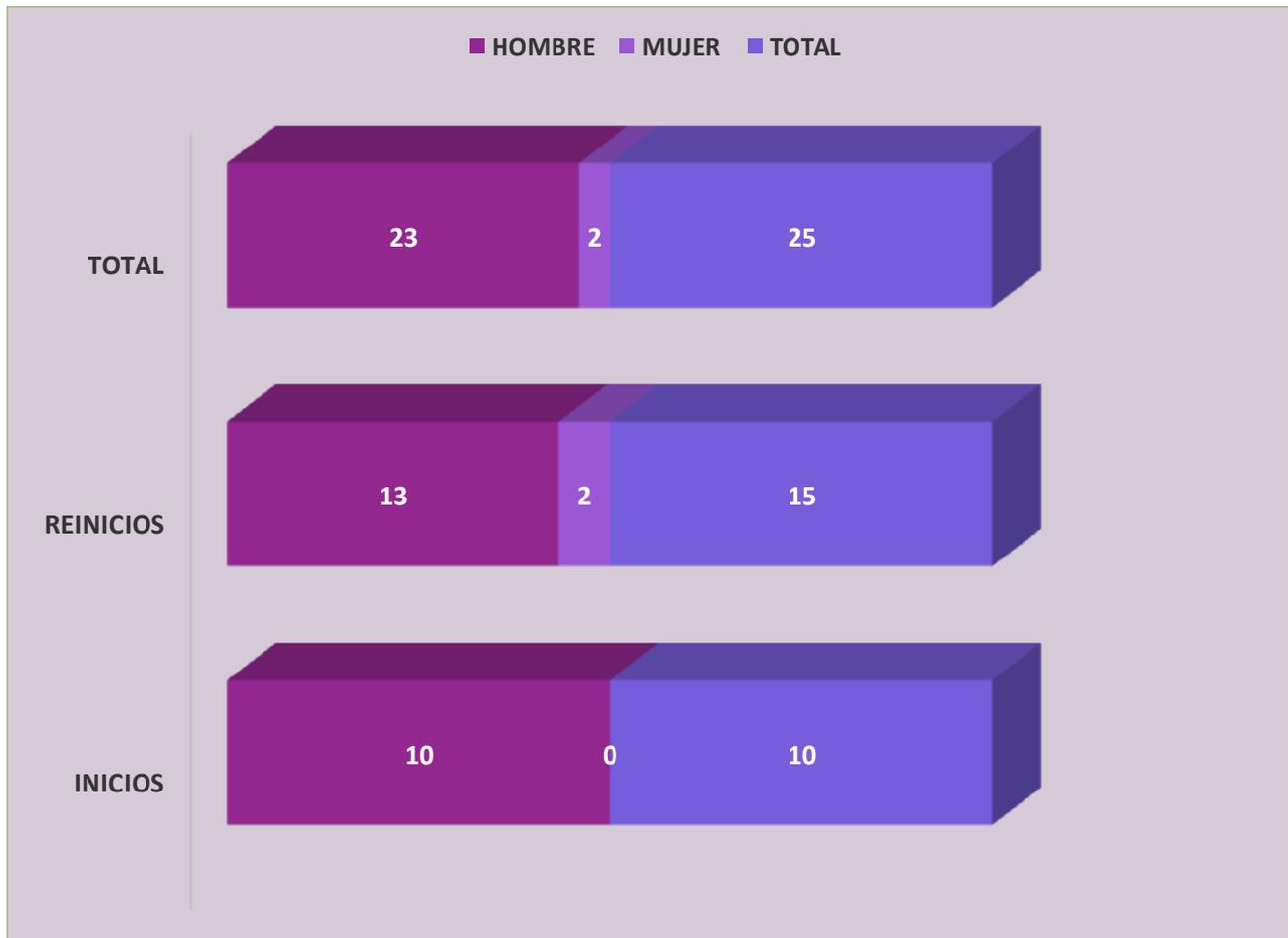
Aumentan en un 11,5% las Admisiones a Tratamiento de metadona y en un 1,74% el total de personas en programa de tratamiento con metadona (523 hombres y 59 mujeres), respecto a 2020.

4.7.- PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON BUPRENORFINA

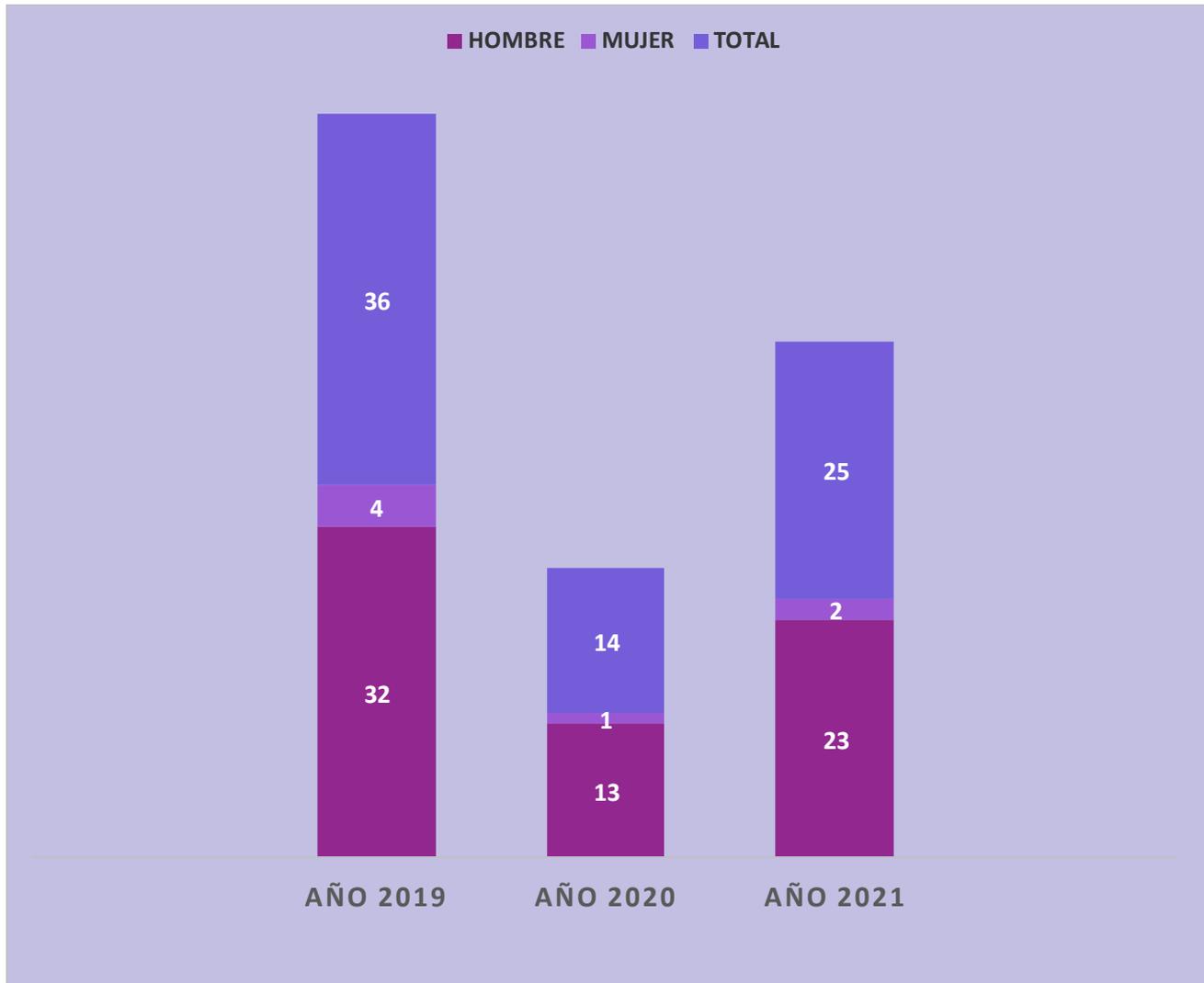
Igual que la metadona, la buprenorfina es un fármaco que se ha mostrado eficaz en el manejo de pacientes dependientes de opiáceos, siendo seguro y bien tolerado.

En la línea de desarrollar actuaciones orientadas a mejorar la calidad de los tratamientos de sustitución de opiáceos, venimos utilizando buprenorfina desde el año 2010, con un objetivo encaminado a la normalización del paciente, en el sentido más amplio del concepto.

ADMISIONES A TRATAMIENTO EN PROGRAMA CON BUPRENORFINA. AÑO 2021



ADMISIONES A TRATAMIENTO EN PROGRAMA CON BUPRENORFINA. AÑOS 2019-2021



En 2021, el número de personas admitidas a tratamiento en programa con buprenorfina ha aumentado un 78,57% (11 casos), respecto al año 2020.

5.- UTILIZACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS

UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA

Son espacios integrados en hospitales generales, aislados del resto de la estructura hospitalaria, pero que disponen de las instalaciones necesarias para la desintoxicación física de cualquier dependencia a drogas, así como la realización de distintas actividades complementarias al tratamiento durante el síndrome de abstinencia. Estas unidades están destinadas principalmente para aquellas personas que tienen dificultad de realizar la desintoxicación en el medio ambulatorio.

COMUNIDAD TERAPÉUTICA

Las Comunidades Terapéuticas son recursos residenciales cuyo fin principal es ofrecer tratamiento integral biopsicosocial orientado a la deshabitación de la conducta adictiva, y al seguimiento de las patologías orgánicas asociadas. De igual modo, se ofrecen actividades formativas y de capacitación profesional orientadas a la incorporación social.

El acceso al programa de intervención en Comunidad Terapéutica se realiza por indicación del equipo terapéutico del Centro de Tratamiento Ambulatorio donde el usuario inició su tratamiento.

En las Comunidades Terapéuticas se atienden todo tipo de adicciones y se ofertan los tratamientos que cada usuario requiera (desintoxicación, deshabitación, tratamiento con metadona u otros sustitutivos etc.), teniendo en cuenta las indicaciones del equipo terapéutico derivador.

Asimismo, se realizan actividades socioeducativas que favorecen el proceso de maduración personal y social, haciendo hincapié en los aspectos relacionados con la salud, el estado psicológico, social y laboral de los beneficiarios del programa.

VIVIENDAS DE APOYO A LA REINSERCIÓN

Las Viviendas de Apoyo a la Reinserción, surgen en 1993 con objeto de facilitar la adaptación del individuo al medio social, mediante la residencia temporal en una vivienda normalizada, con tutela del personal técnico cualificado.

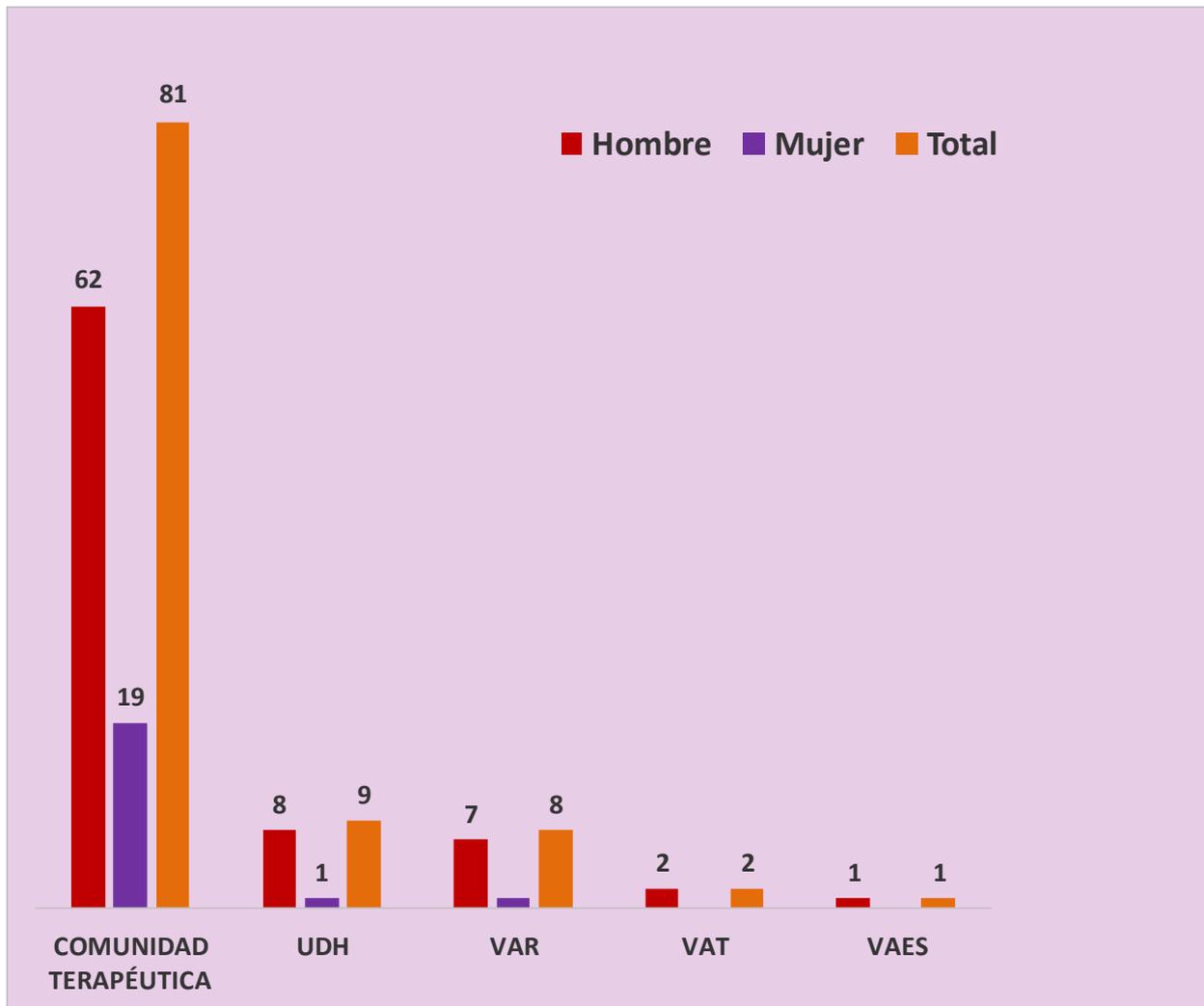
VIVIENDAS DE APOYO AL TRATAMIENTO

Las Viviendas de Apoyo al Tratamiento son alojamientos destinados a drogodependientes carentes de recursos que no cuentan con el entorno social y familiar necesario para iniciar el tratamiento.

VIVIENDAS DE APOYO A ENFERMOS DE SIDA

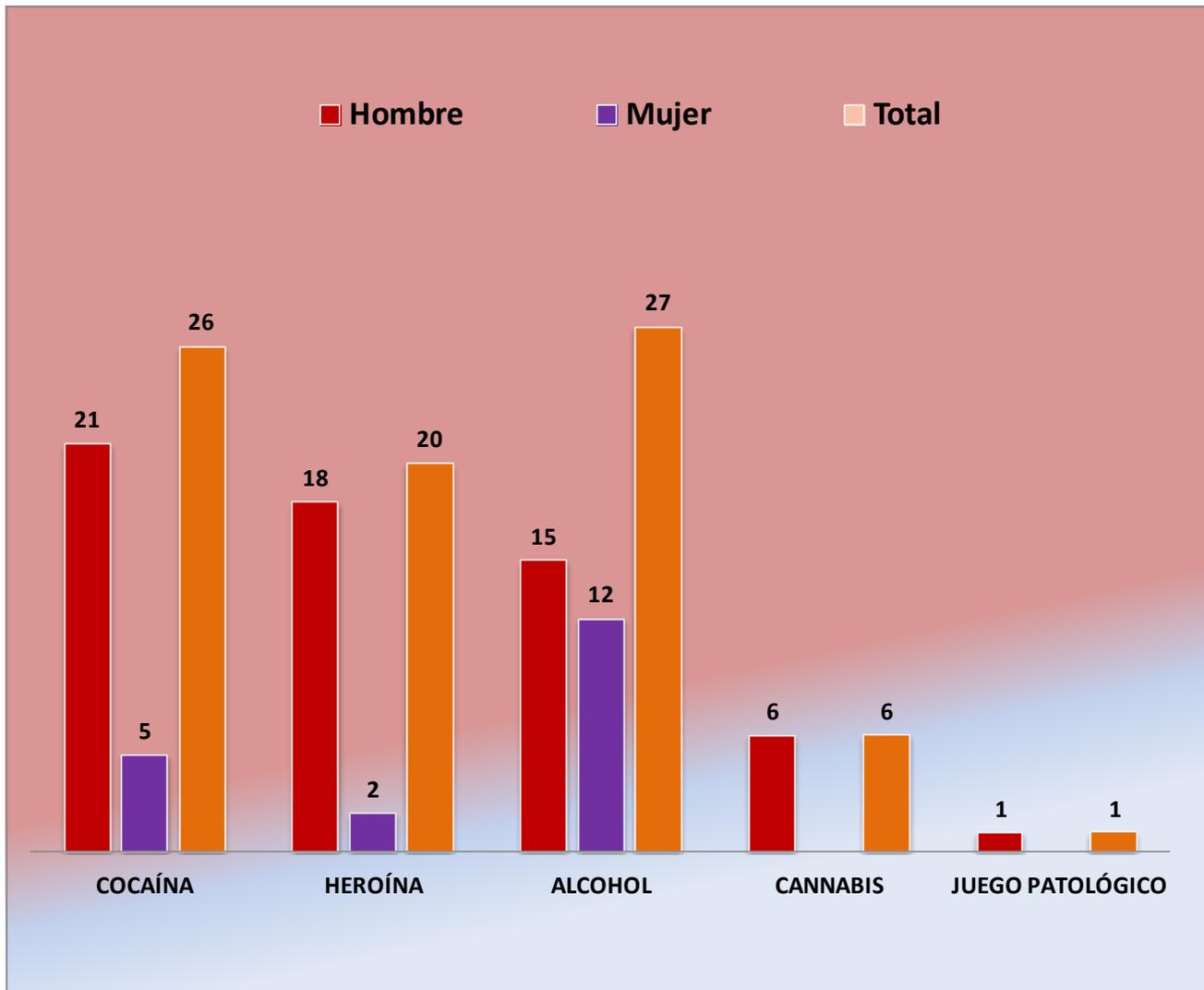
Las Viviendas de Apoyo a enfermos de SIDA, son una tipología de Viviendas de Apoyo al tratamiento destinadas a drogodependientes afectados de VIH con un alto grado de exclusión social.

UTILIZACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS. AÑO 2021



En 2021, respecto al pasado año, aumentan los ingresos en Comunidad Terapéutica un 55,76% y un 28,57% en UDH. El resto de recursos no experimentan cambios en el número de ingresos.

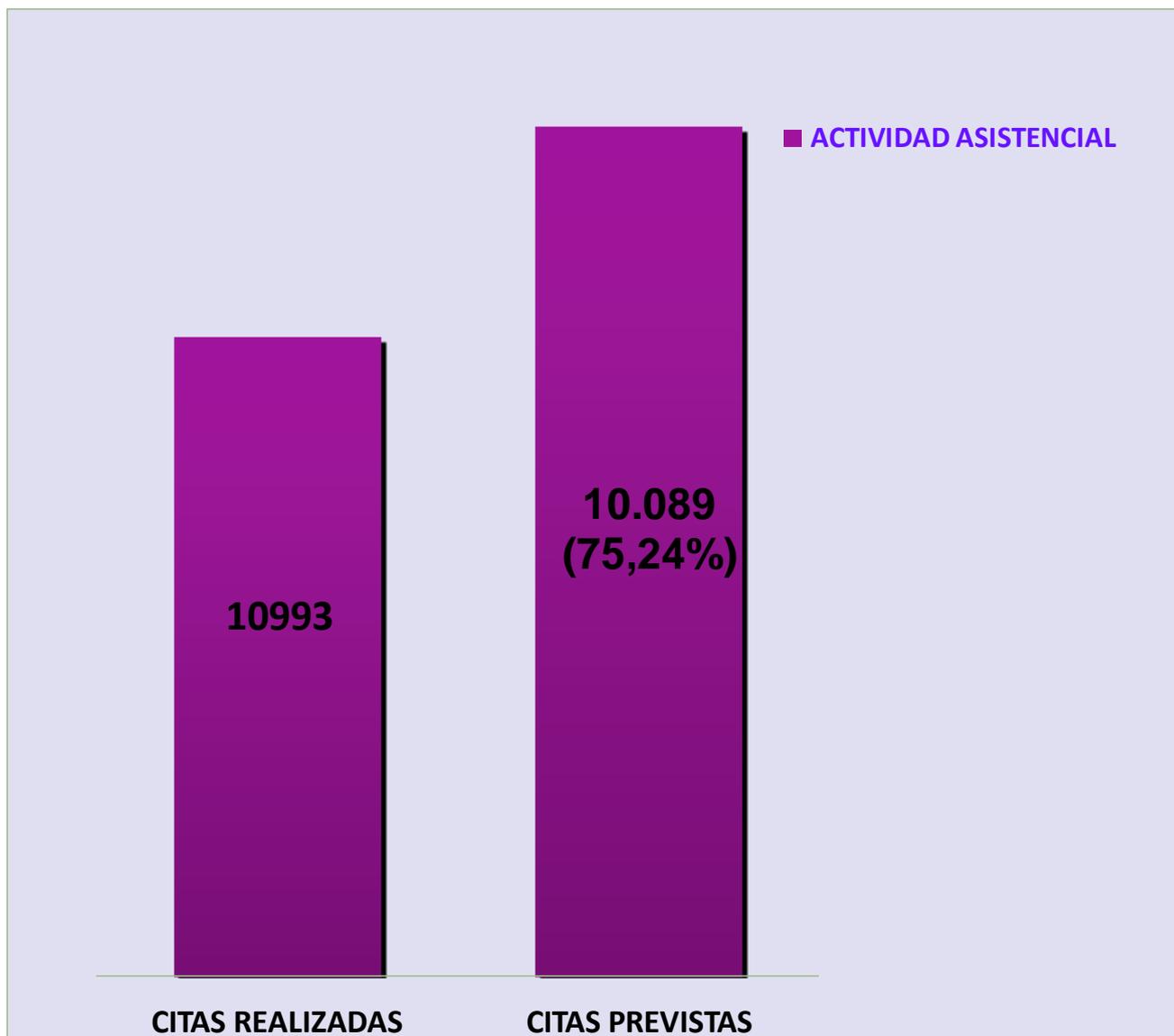
INGRESOS EN COMUNIDAD TERAPÉUTICA SEGÚN DROGA/ADICCIÓN PRINCIPAL. AÑO 2021



El mayor número de ingresos en Comunidad Terapéutica se produce por alcohol, cocaína y heroína.

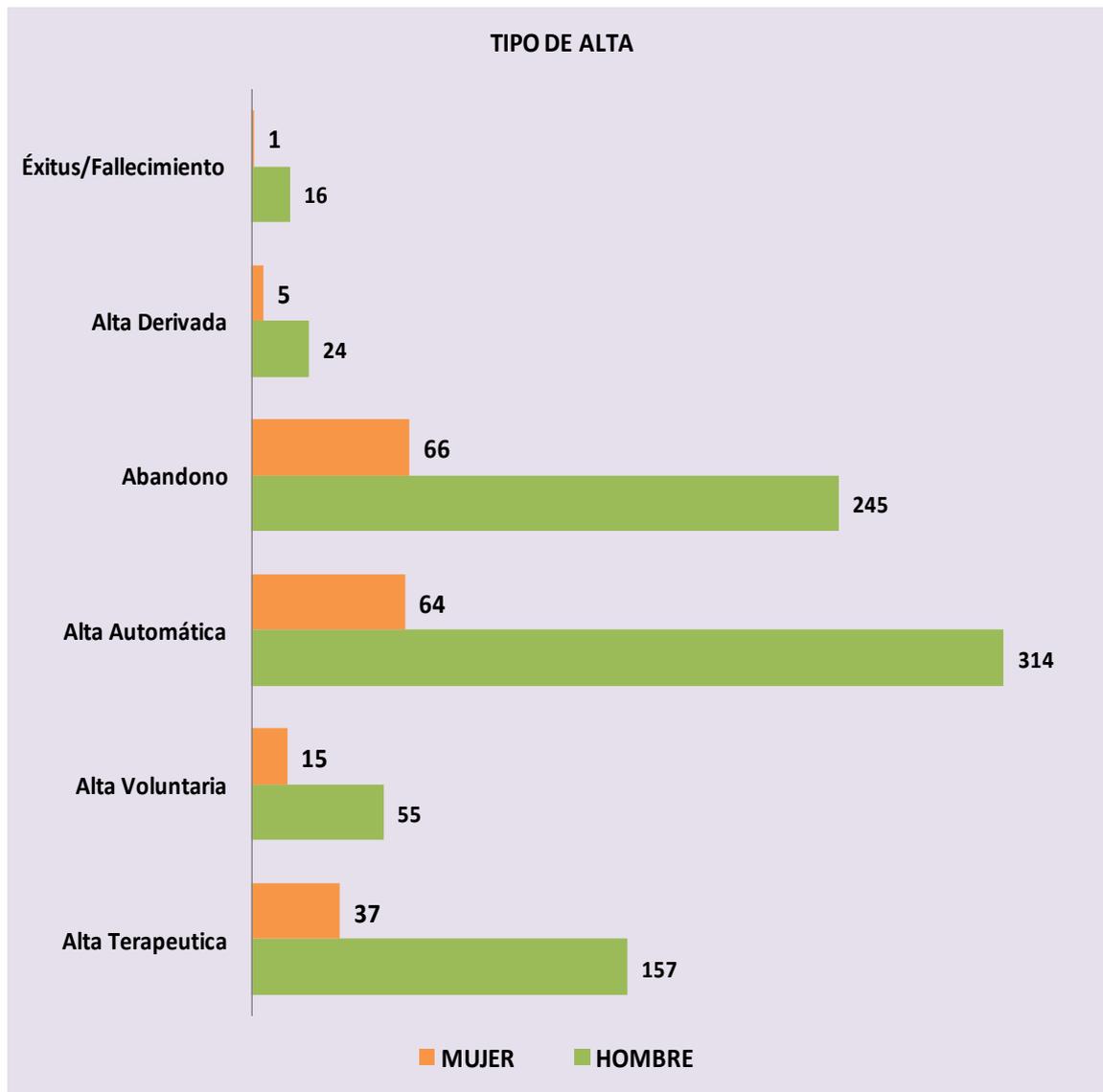
6.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL AÑO 2021

Las fuentes de las que se han extraído los datos que se reflejan en las siguientes gráficas, son del Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogodependencias y Adicciones (SiPASDA) y están referidos a los Centros de Tratamiento Ambulatorio de carácter público.



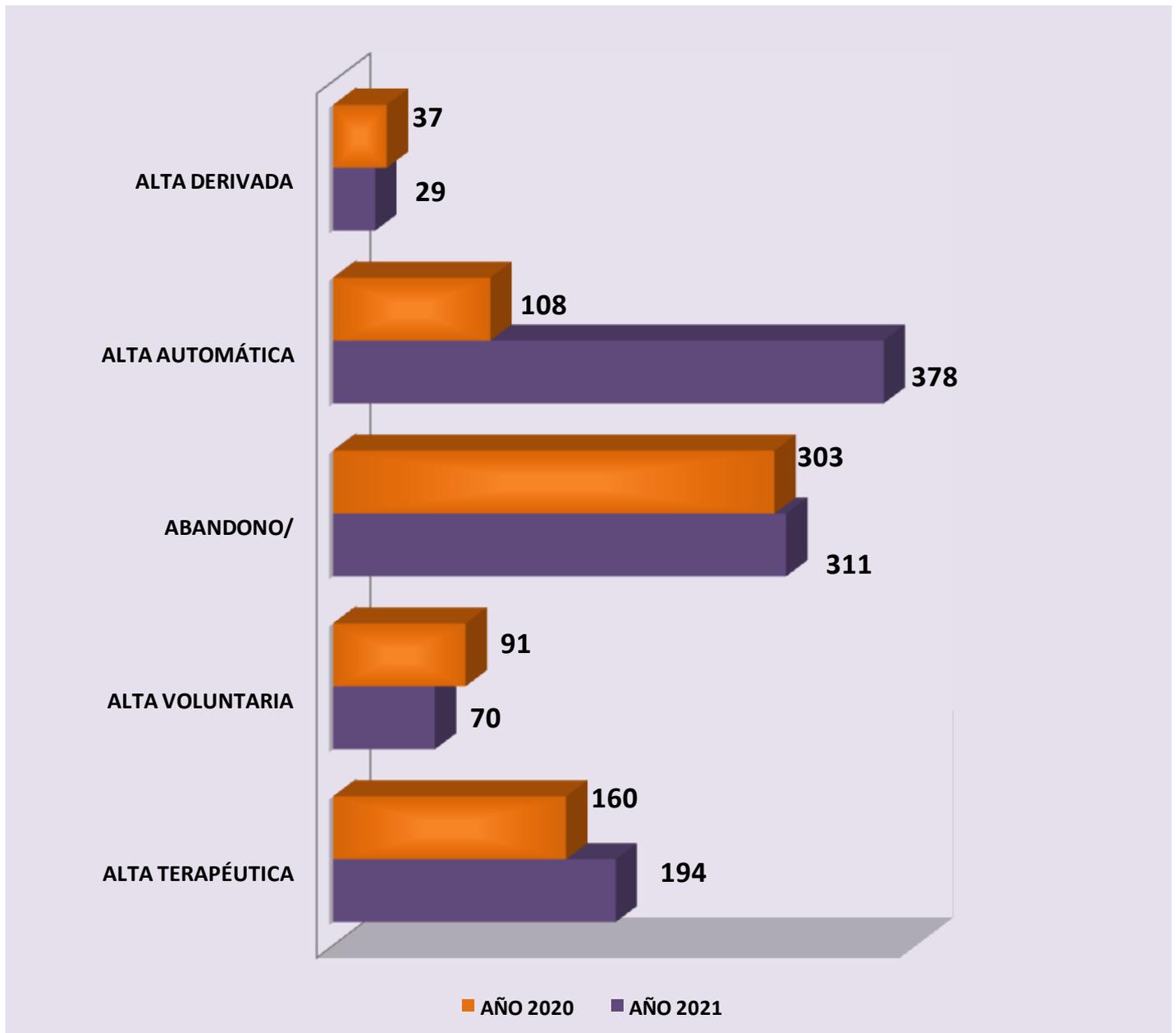
En 2021, con las 2673 personas atendidas en los CTA de la provincia, se realizaron 10993 consultas médicas, psicológicas, de enfermería o de trabajo social; individual o de atención a familiares, con una asistencia a las mismas del 75,24%.

7.-PERSONAS QUE FINALIZARON TRATAMIENTO/PROCESO TERAPÉUTICO EN 2021 POR TIPO DE ALTA Y SEXO



Del total de las personas que han finalizado el tratamiento en 2021 (999 personas), la tasa de altas terapéuticas ha supuesto el 19,41%, el de altas voluntarias un 7%, el alta derivada un 2,90% , el abandono un 31,13 y el alta automática un 37,87%.

**8.-PERSONAS QUE FINALIZARON TRATAMIENTO/PROCESO TERAPÉUTICO POR TIPO DE ALTA
AÑOS 2020 Y 2021**



Observamos que en el año 2021, las altas terapéuticas aumentan un 21,25% y un 25% las altas automáticas, respecto a 2020.

9.- ÁREA DE PREVENCIÓN

1.- Introducción

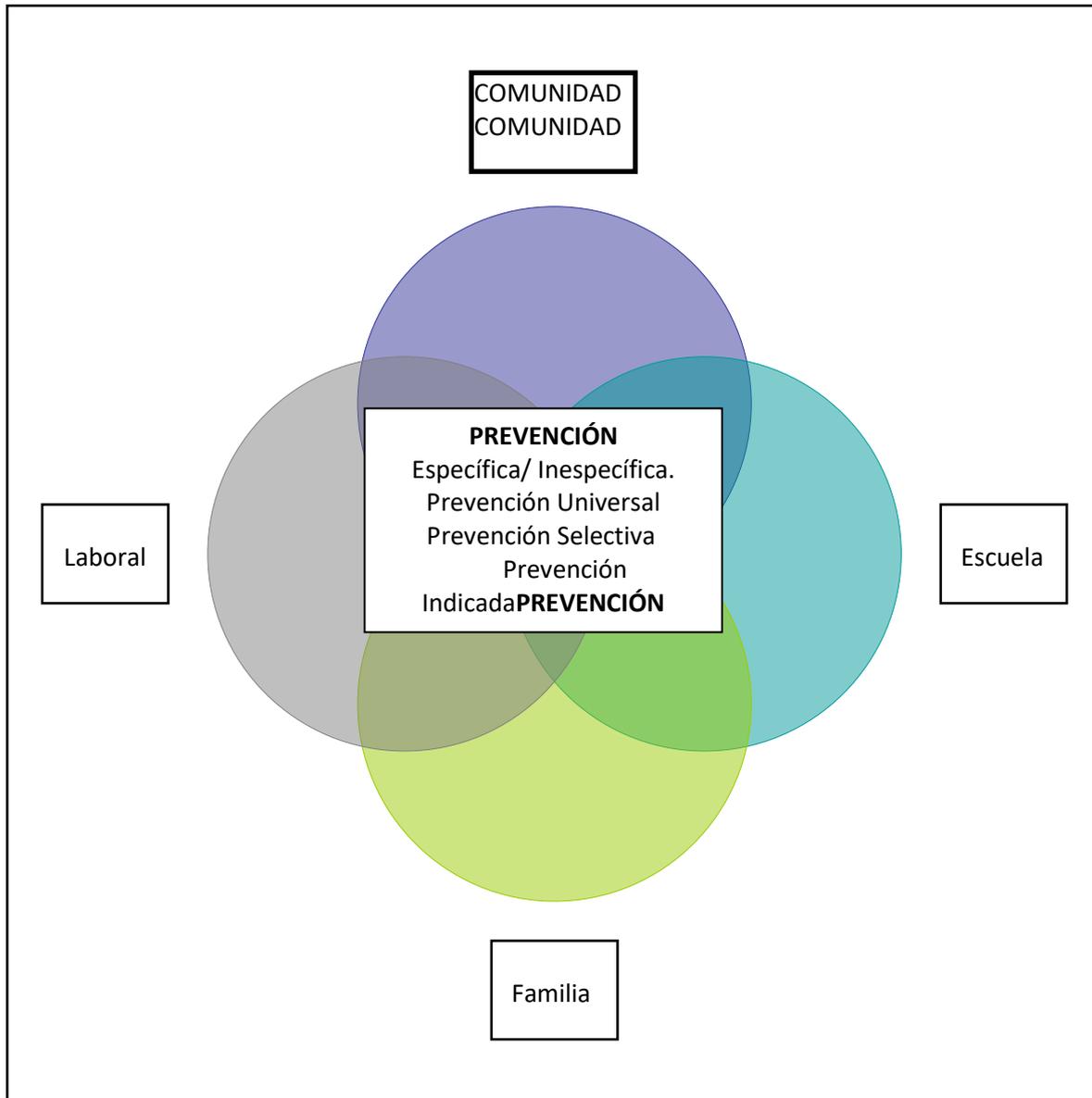
La prevención constituye un área de trabajo fundamental en el campo de la atención integral a las drogodependencias y adicciones con y sin sustancia. Las actuaciones con finalidad preventiva realizadas en el año 2021 han supuesto una continuidad en cuanto a objetivos e intervenciones orientadas al logro de los objetivos establecidos en el Plan Provincial y el Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

A pesar de las variadas y prolongadas limitaciones prácticas y metodológicas debidas a la pandemia por COVID-19 se ha mantenido los ejes principales sobre los que se articula la actividad preventiva:

- El desarrollo de las líneas, acuerdos y estrategias adoptados a nivel provincial y regional.
- La coordinación a nivel provincial y local con las instituciones y agentes implicados en la prevención de las adicciones y la promoción de la salud.
- El trabajo colaborativo con Ayuntamientos, Delegación de Educación y Delegación de Salud para la puesta en marcha y desarrollo de acciones complementarias que eviten duplicidades y maximicen los recursos.
- La respuesta a las necesidades y demandas de información y formación de los diversos sectores de la comunidad: población general, 2ntidades sociales y profesionales.

2.- Contextos, ámbitos y niveles de intervención en Prevención

Como en años anteriores, los programas y actividades preventivas a nivel local y provincial se han desarrollado en los contextos comunitario, familiar, educativo y laboral, dirigiéndose y adaptándose a diversas poblaciones en función de los niveles de riesgo bio-psico-social presentados.



3.- Objetivos en el ámbito Comunitario.

- Informar sobre las sustancias y conductas adictivas así como sensibilizar a los diversos colectivos de la comunidad de sus consecuencias.
- Formar a los/las profesionales y agentes sociales implicados en la prevención y la atención a las drogodependencias y adicciones sin sustancia teniendo en cuenta los contextos específicos.
- Asesorar en materia de prevención a los municipios de la provincia, a los/las profesionales del ámbito educativo y otros agentes sociales.
- Asegurar que los objetivos, estrategias y actividades de los programas de prevención comunitaria "Ciudades ante las Drogas" desarrollan las líneas prioritarias de actuación marcadas en el Plan Andaluz sobre Drogas.
- Asegurar la coordinación provincial entre los diferentes sectores y agentes institucionales y sociales implicados en la prevención en sus distintos contextos.
- Colaborar en la puesta en marcha del programa "Servicio Responsable" dirigido a dotar a los empresarios y trabajadores del sector hostelero de herramientas para actuar como agentes de salud, reducir los riesgos asociados al consumo de drogas en los locales de hostelería y fomentar un ocio de calidad.
- Ofrecer respuestas y asesorar en prevención selectiva e indicada a los recursos y agentes educativos y comunitarios, facilitando la detección precoz de menores especialmente vulnerables.
- Proporcionar información veraz y formación para evitar y reducir riesgos y daños en la salud de la persona consumidora.

4.- Objetivos y estrategias en el ámbito educativo.

La investigación señala que la iniciación en el consumo de drogas legales e ilegales y conductas de uso no responsable de TRIC suele ocurrir en la adolescencia, siendo la escuela uno de los lugares idóneos para prevenir los consumos y abordar la educación para la salud. En este contexto los objetivos marcados son:

- Retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias
- Promover el uso responsable y adecuado de TRIC (Tecnologías de la relación, la información y la comunicación).
- Potenciar factores de protección y reducir factores de riesgo psico-sociales
- Formar al alumnado en habilidades para la vida y las competencias enfrentarse con situaciones de riesgo, afrontar situaciones adversas y resolver conflictos, asumir consecuencias y actuar con autonomía
- Fomentar hábitos y estilos de vida saludables

Las estrategias puestas en marcha han consistido en:

- Promover la utilización de programas y materiales preventivos basados en la evidencia y de demostrada eficacia en Educación Primaria y Secundaria

- Facilitar herramientas y recursos a los profesionales de la educación para el desarrollo de los programas preventivos.
- Adaptar las intervenciones preventivas a las limitaciones impuestas por la pandemia, utilizando herramientas digitales.
- Asesorar al profesorado sobre prevención de adicciones.
- Asegurar la coordinación técnica e institucional entre las delegaciones de Educación, Salud y CPD para el desarrollo específico de la prevención del consumo de sustancias adictivas y el uso positivo de las tecnologías de la información y la comunicación dentro de las líneas de intervención de los programas de hábitos de vida saludable “Creciendo en Salud” para Educación Primaria y “Forma Joven” para Educación Secundaria.

5.- Actividades

A pesar de las muchas limitaciones circunstanciales impuestas por la pandemia por COVID-19 se ha logrado en muchas ocasiones el desarrollo de los programas y actividades previstas en los diversos contextos de actuación. Algunas intervenciones presenciales se han anulado, la mayoría se han modificado, recurriendo para ello a las herramientas de comunicación digital.

El número de actividades realizadas en los diversos ámbitos ha aumentado respecto al año anterior. Se han incrementado las actividades de divulgación y las campañas de sensibilización y concienciación, utilizando los medios de comunicación tradicionales y nuevos soportes tecnológicos, en un esfuerzo por contribuir a seguir manteniendo y/o adoptar un estilo de vida saludable en una situación de alarma y confinamiento.

A.- Actividades de Información/ Sensibilización/ Formación

Tipo	Nº	Población destinataria	Número destinatario/as
Campaña en Medios de Comunicación Digitales	4	Población general	Sin cuantificar
Programa de radio	2	Población general	Sin cuantificar
Curso de formación	2	Médicos residentes Especialidad Medicina de Familia y Comunitaria	29
Curso de formación (EDEX, Servicio Responsable, Interna)	3	Coordinadore/as CAD	20
Participación en Jurado	1	Educadores	Participantes en Premios Vida Sana, Fundación Caser

B.- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Entidad	Número de reuniones
Delegación de salud	2
Delegación Provincial de Educación	2
Instituto de la Juventud	2
Comisiones municipales ciudades ante las drogas	1
Coordinadore/as ciudades ante las drogas	5
Coordinación Provincial Cad	6
Area Juventud Diputación Provincial	2

❖ Programa “Ciudades ante las drogas”

El Programa "Ciudades ante las Drogas" sigue siendo el referente de la prevención comunitaria de las drogodependencias y otras adicciones a nivel local y provincial. Para su desarrollo, a la financiación concedida por la Consejería hay que sumar la de los propios Ayuntamientos, que supone al menos un 50% de la inversión total. Las actividades realizadas en el marco de este programa van dirigidas a los diversos grupos humanos que conforman los ámbitos de intervención comunitario, familiar, educativo y laboral, teniendo en cuenta los niveles y la especificidad del riesgo soportado.

Al Centro Provincial de Drogodependencias le corresponde la valoración de la adecuación y ajuste de los programas a los criterios y directrices de los planes autonómico y nacional en materia de prevención de drogodependencias y adicciones, así como el asesoramiento, la supervisión y la coordinación técnica de las propuestas y acciones de dichos programas. Sus objetivos persiguen:

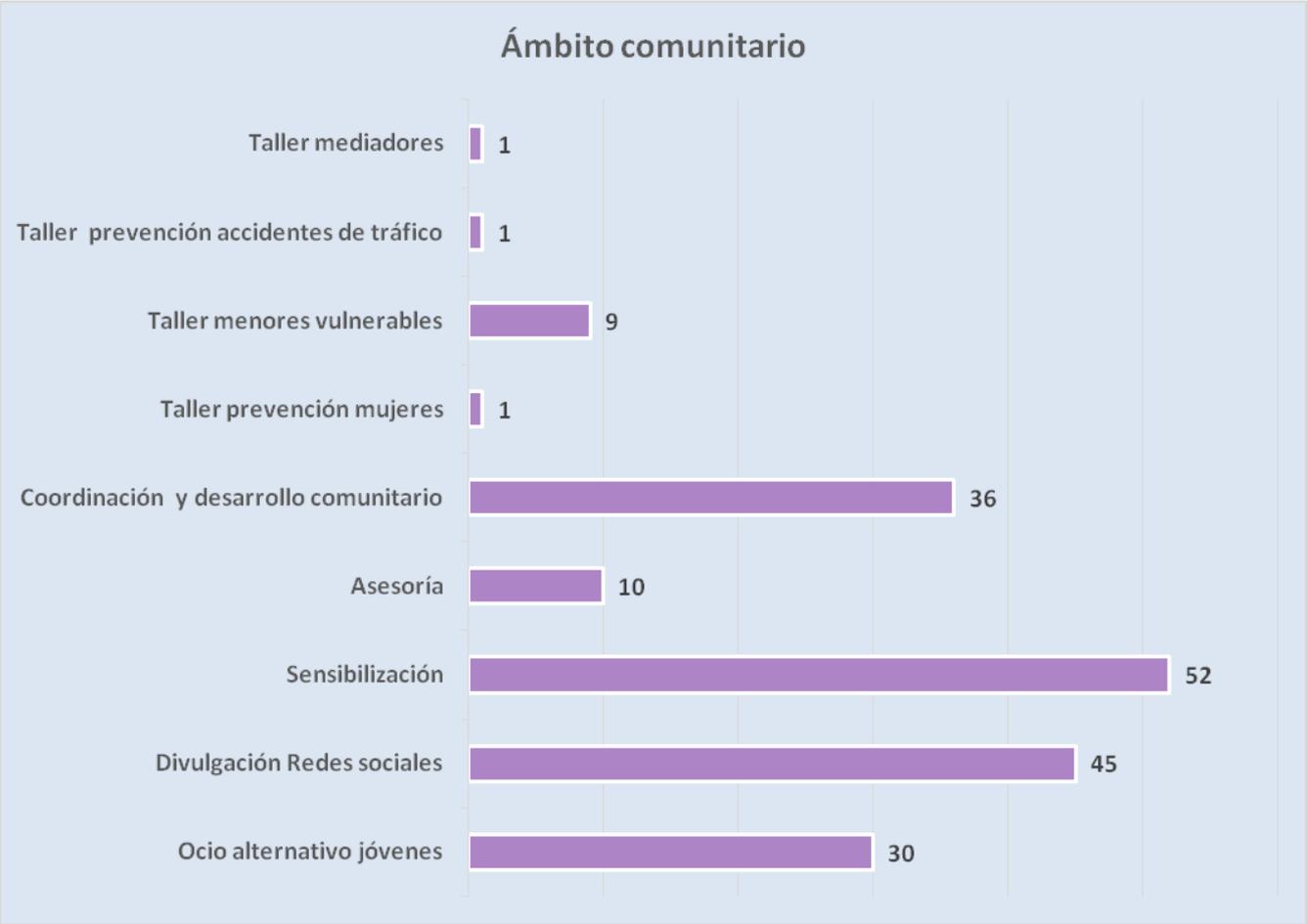
- La **reducción del uso y/o abuso de drogas**, tanto legales como ilegales
- La disminución **de los factores responsables en la iniciación** en el consumo, potenciando los factores de protección.
- Estimular la **participación de la población** a través de sus organizaciones en la construcción de ciudades más saludables.
- La **disminución de los riesgos asociados** al consumo de drogas, con especial atención a los **jóvenes consumidores ocasionales**, generalmente de fin de semana.
- Incidir en los colectivos más vulnerables: **menores en conflicto, hijos de alcohólicos, embarazadas**, entre otros.

Como en años anteriores, a lo largo del año 2021, las intervenciones preventivas se han dirigido fundamentalmente a las siguientes poblaciones destinatarias:

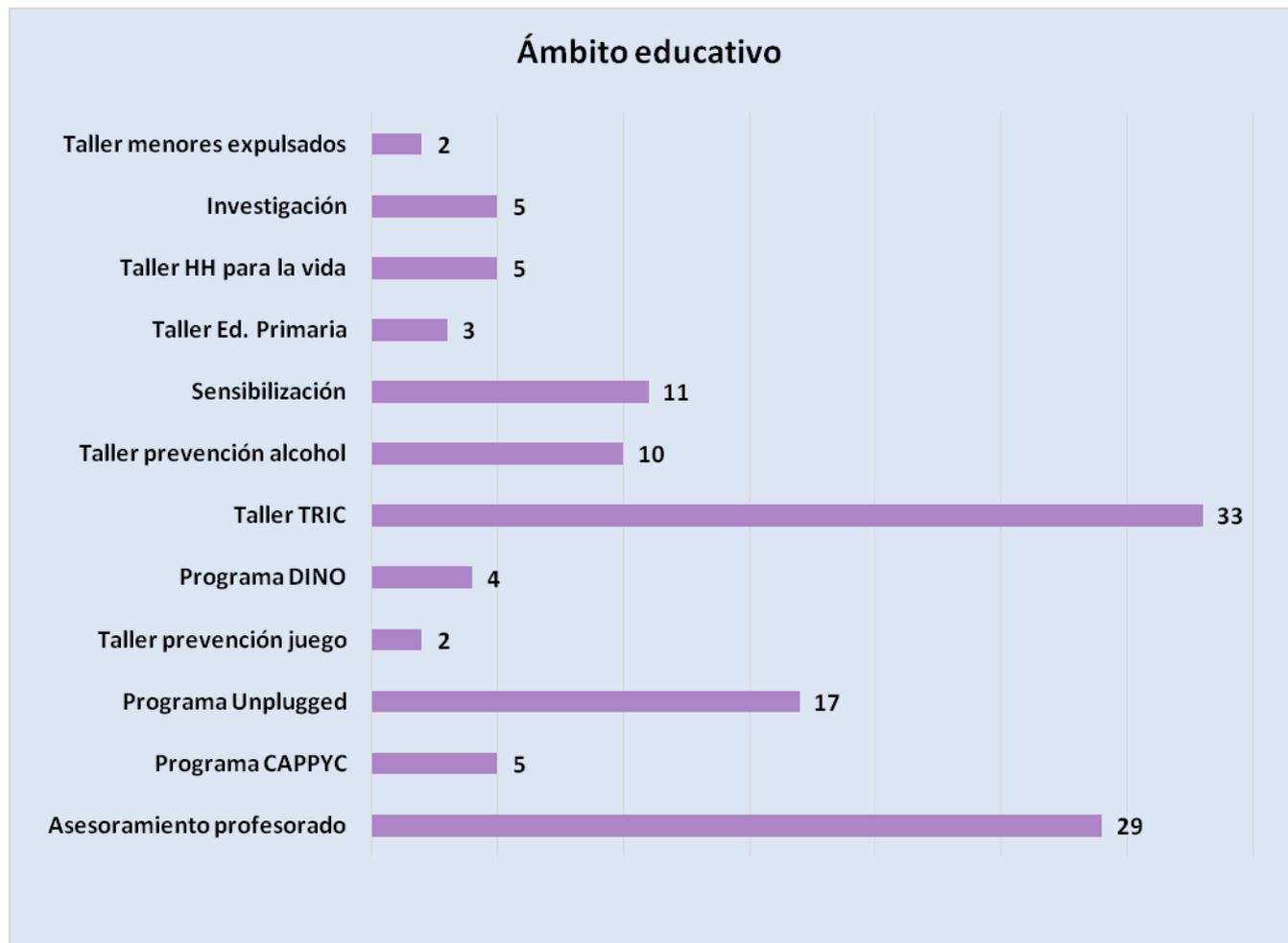
- Familias
- Menores escolarizados
- Menores vulnerables
- Sector hostelero
- Población general

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROGRAMA CIUDADES ANTE LAS DROGAS. AÑO 2021

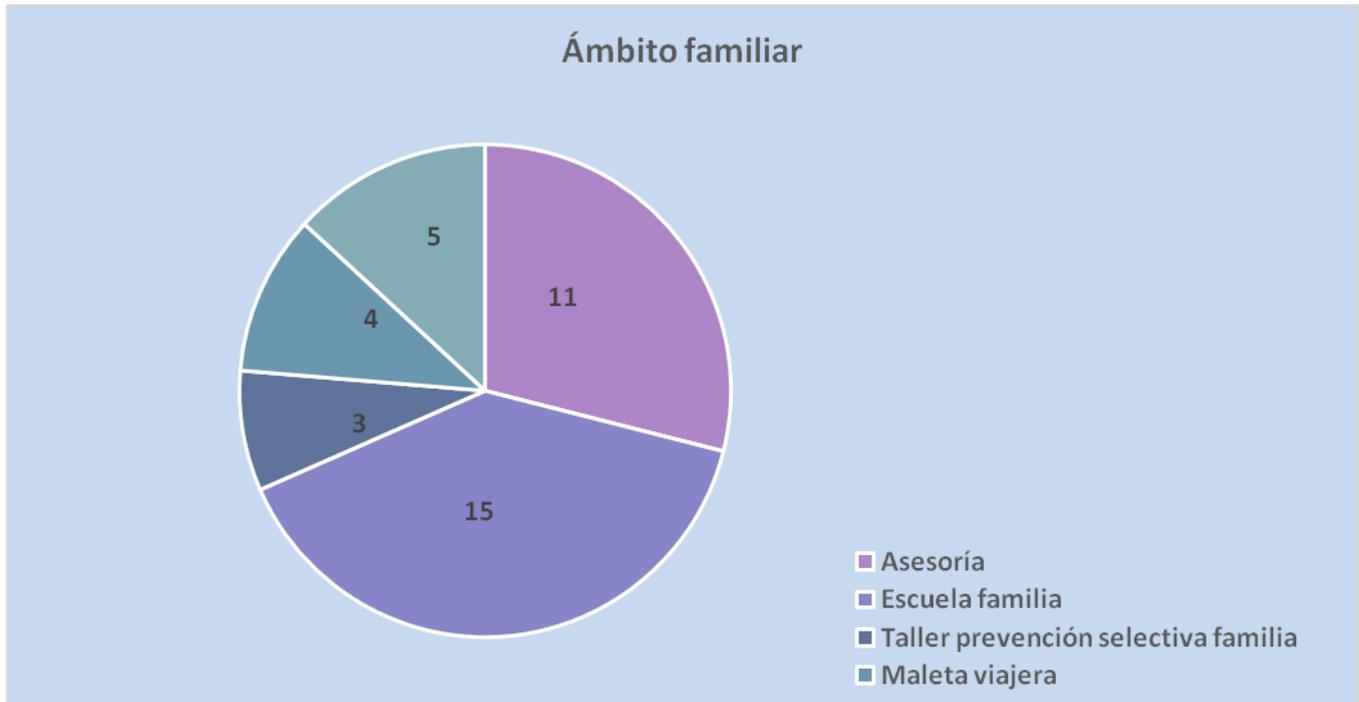
A.- Actividades realizadas en el ámbito comunitario



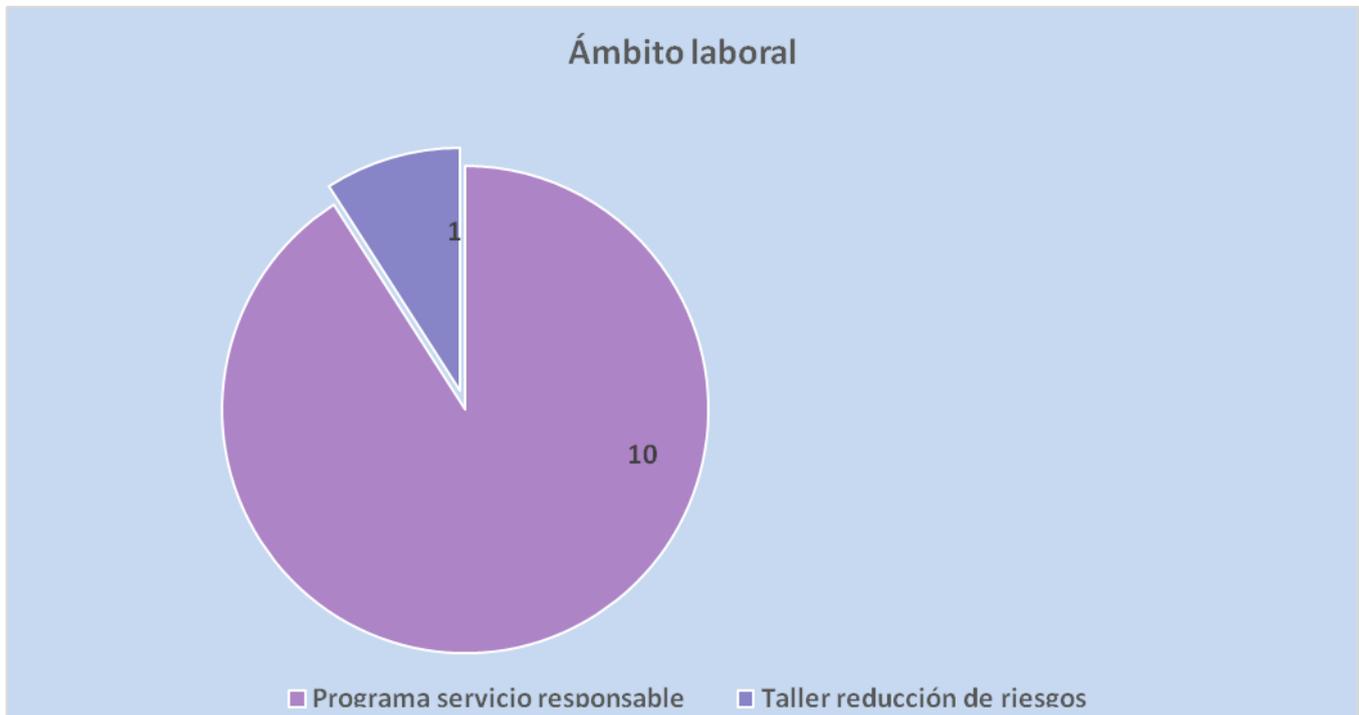
B.- Actividades realizadas en el ámbito educativo



C.- Actividades realizadas en el ámbito familiar



D.- Actividades realizadas en el ámbito laboral



Los 19 Programas de prevención comunitaria Ciudades ante las Drogas han realizado un notable esfuerzo de adaptación a las limitaciones a la presencialidad impuestas por la pandemia. Para lograr los objetivos definidos en cada uno de los ámbitos de intervención se ha recurrido a las plataformas y otros recursos y soportes digitales.

Las actividades de sensibilización y concienciación se han realizado fundamentalmente a través de Facebook, Whatsapp, Youtube aunque sin abandonar los medios de comunicación tradicionales.

Cuando ha sido posible, las actividades de formación dirigidas a familias han compensado las limitaciones a la presencialidad con talleres en streaming.

Asimismo, los programas de prevención en el ámbito educativo se han mantenido y, merced a la cooperación con el Instituto Andaluz de la Juventud y la Delegación de Educación, se han realizado numerosos talleres dirigidos a la formación de mediadores educativos para el uso responsable de las TRIC (Tecnologías de la relación, la información y la comunicación).

Como en años anteriores, se ha perseguido la implicación del sector hostelero en el fomento del consumo responsable y la reducción de daños a través del Programa Servicio Responsable.

PROGRAMA CIUDADES ANTES LAS DROGAS

Ayuntamientos adheridos al programa “Ciudades ante las drogas”

Convocatoria 2021.

Entidades mayores de 20.000 Habitantes		Entidades menores de 20.000 Habitantes	
1	Alcalá la Real	1	Arjona
2	Andújar	2	Agrupación Mancha Real- Torres
3	Linares	3	Agrupación Bailén- Guarroman
4	Jaén	4	Campillo de Arenas
5	Martos	5	Jodar
		6	La Carolina
		7	Navas de San Juan
		8	Porcuna
		9	Pozo Alcón
		10	Torredelcampo
		11	Torredonjimeno
		12	Villacarrillo
		13	Villanueva del Arzobispo
		14	Villatorres

10.- ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

10.1.- PROGRAMA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

Este programa tiene por objetivo crear una red de asistencia jurídica penal y penitenciaria en toda la Comunidad Andaluza, que facilite la atención a personas que, encontrándose en algún recurso de la red pública para la atención a las drogodependencias y adicciones, presentan alguna causa pendiente que dificulte su proceso de incorporación social.

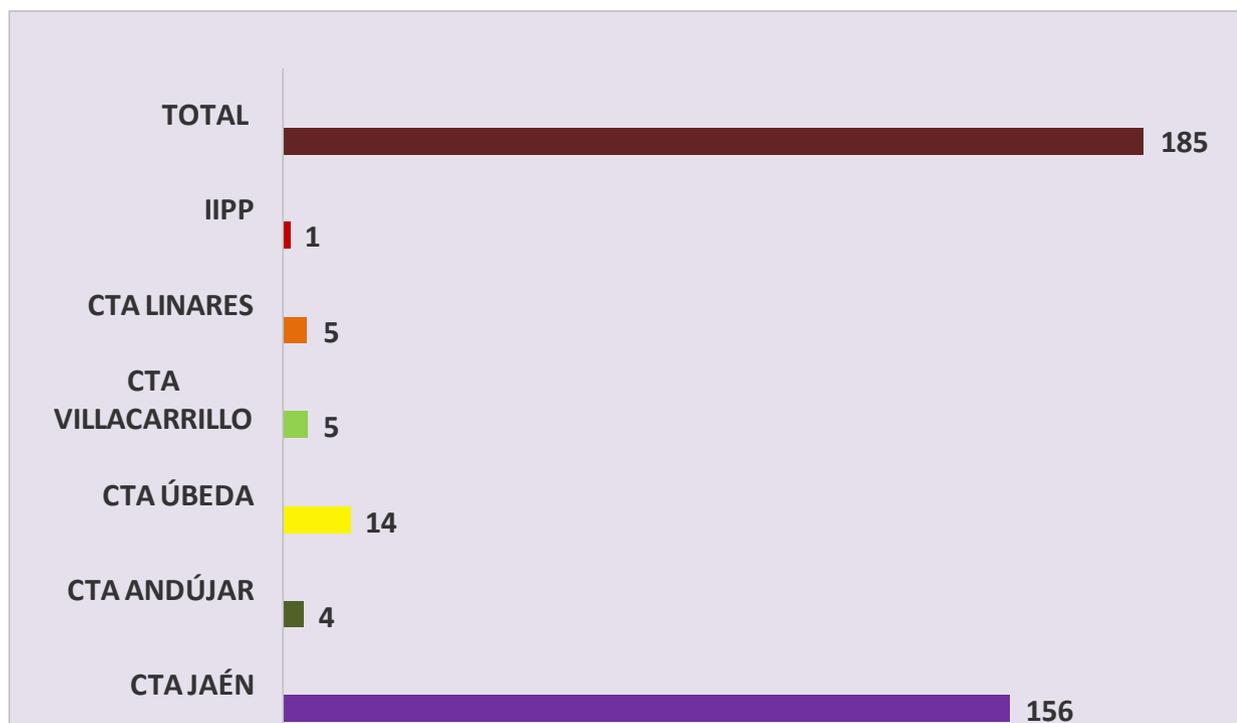
En Jaén, se lleva a cabo por un abogado que atiende en el Centro Provincial de Drogodependencias un día a la semana; un día al mes acude a los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias y Adicciones de Andújar, Linares y Úbeda para atender a las personas usuarias y a las familias que lo demanden, derivados por los profesionales de estos centros.

Su labor consiste en prestar asesoramiento jurídico integral a las personas que, previa derivación de los profesionales que intervienen con las personas usuarias, tienen problemas judiciales que dificultan su proceso de rehabilitación e incorporación social.

PERSONAS ATENDIDAS EN 2021

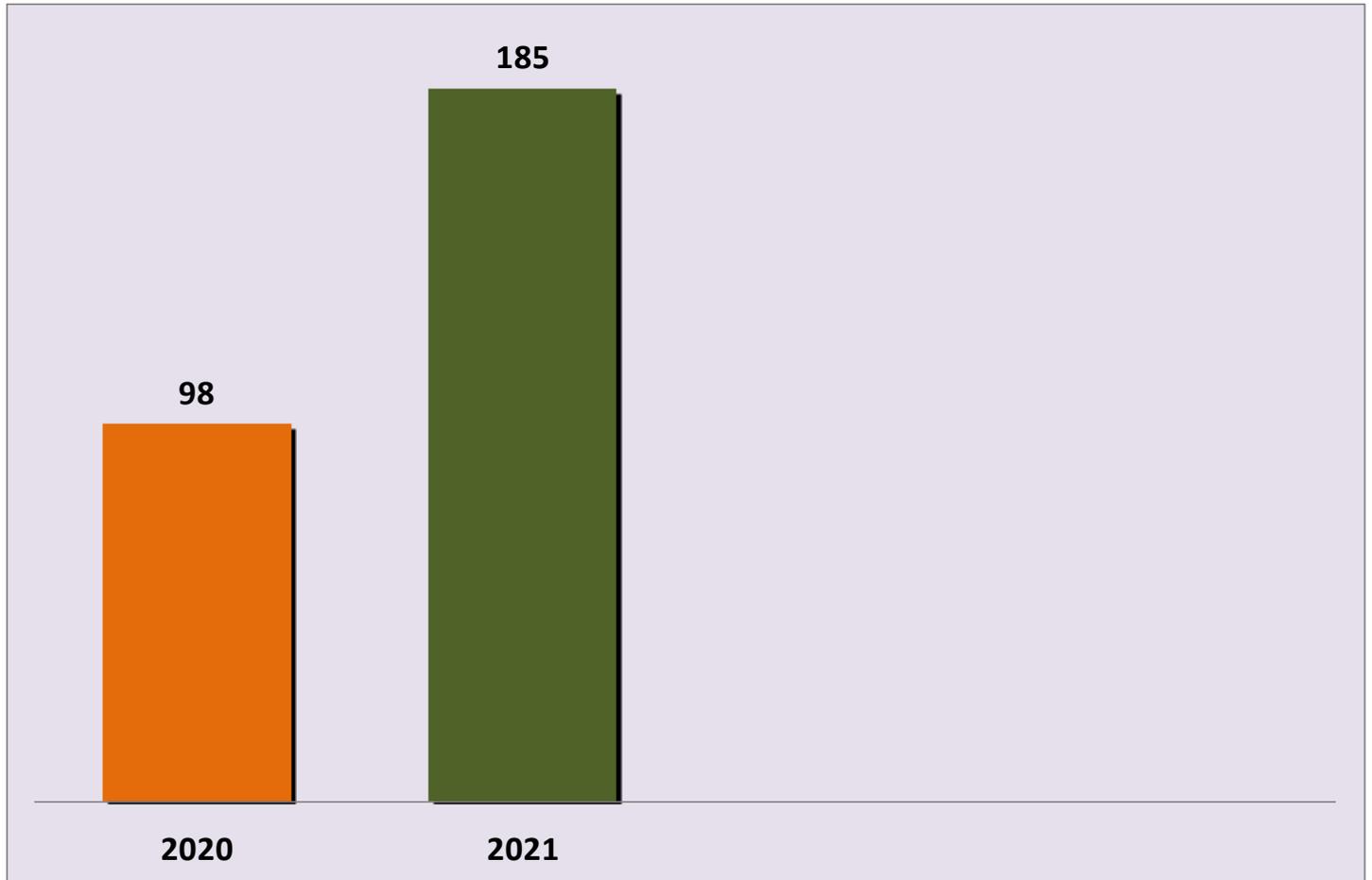
Han sido atendidas 88 personas, de las cuales 79 (89,77%) fueron hombres y 9(10,22%) mujeres.

PROCEDIMIENTOS INICIADOS. AÑO 2021



Las demandas de Asesoramiento Jurídico corresponden mayoritariamente (57,84%) a los Procedimientos Penales Mayores.

PROCEDIMIENTOS INICIADOS. AÑOS 2020 - 2021



Ha habido un aumento del 88,77% (87) en los procedimientos iniciados en 2021 respecto a 2020.

11.-CONCLUSIONES

1.- ÁREA ASISTENCIAL

EN CUANTO A LAS PERSONAS ATENDIDAS

- Durante 2021 se han atendido en la provincia de Jaén un total de 2673 personas (2242 hombres, 83,87% y 431 mujeres, 16,12%), 145 (5,73%) personas más respecto a 2020.
- Esta cifra (2673) representa el 5,63% del total de las personas atendidas en Andalucía.
- De estas 2673 personas, el 34,45% (921 casos) corresponderían a todas las Admisiones a Tratamiento, de ellas.
 - El 17,20% (460) son Admisiones por primera vez.
 - El 17,24% (461) son Admisiones de personas tratadas previamente.
 - El 65,64%, (1752) serían casos antiguos, que se mantienen en tratamiento en los CTA de la provincia de Jaén.
- Si consideramos la sustancia/adicción principal que genera la demanda de tratamiento,
 - La cocaína (730) representa el 27,31% del total de personas atendidas.
 - la heroína/rebujao (711) representa el 26,59%.
 - el alcohol (704) representa el 26,33%
 - el cannabis (299) el 11,18%.
 - otros opiáceos (sintéticos, morfina y codeína) con 101 casos, el 3,77%;
 - El resto de sustancias (MDMA, anfetaminas, tabaco, hipnóticos/sedantes, otras sustancias psicoactivas, junto con las adicciones sin sustancia), (128), representan el 4,78% de los casos atendidos.
- Por sexo, las mujeres demandan mayoritariamente tratamiento por:
 - alcohol (156), seguido de cocaína (101) y heroína/rebujao (69) y otros opiáceos (20).
 - La mayor demanda de tratamiento en hombres se produce por:
 - heroína/rebujao (642), cocaína (629) y alcohol (548).
 - Siendo el cannabis, la sustancia psicoactiva que ocupa el cuarto lugar tanto en mujeres (47 casos) como en hombres (252 casos).

PERSONAS EN TRATAMIENTO /ATENDIDAS, Años 2020-2021

- En 2021, aumenta el número de personas que solicitan tratamiento por cannabis en 13 casos (4,54%), respecto a 2020.
- También aumentan las personas atendidas por alcohol y cocaína en 38 (5,70%) y 77 (11,79%) casos respectivamente.
- En cuando a opiáceos, aumentan en 19 casos (2,39%).

EN CUANTO A LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO

- De las 921 admisiones a tratamiento, 754 (84,25%) son hombres y 167 (15,74%) son mujeres.
- En 2021 han aumentado las Admisiones a Tratamiento en un 22,8% (171casos) respecto a 2020.
- El alcohol, junto con la cocaína, con 594 casos (64,49%), son las sustancias que producen un mayor número de admisiones a tratamiento, seguido de la heroína/rebujao con 115 casos (12,48%) y el cannabis con 129 casos (14%). Otros opiáceos representan el 2,49% de las admisiones a tratamiento.
- El resto de sustancias (tabaco, juego patológico, hipnóticos/sedantes) junto con las adicciones sin sustancia representan el 6,51% (60) del total de Admisiones a Tratamiento.
- Del total de Admisiones a Tratamiento en 2021 (921), el alcohol representa el 32,68%, la cocaína el 31,81% seguida del cannabis con el 14% y la Heroína/Rebujao con el 12,48% de dichas admisiones.
- En mujeres (167) , la principal sustancia que motiva las admisiones a tratamiento es el alcohol con el 40,71% , seguida de cocaína con el 22,15%, del cannabis con el 12,57% y de heroína con el 8,38% de mujeres admitidas a tratamiento.
- En hombres (754), la principal sustancia que motiva las admisiones a tratamiento es la cocaína (30,95%) y el alcohol (30,90%), seguida a distancia del cannabis (14,32%) y la heroína (13,39%).

TENDENCIA DE LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO. AÑOS 2020-2021

- En 2021 se observa un aumento de las Admisiones a Tratamiento, respecto a 2020:
 - alcohol en 70 casos (30,30%)
 - cocaína en 63 casos (27,39%)
 - cannabis en 27 casos (26,47%)
 - heroína en 5 casos (4,54%)

PERSONAS QUE INICIAN/REINICIAN TRATAMIENTO Y SEXO. AÑO 2021

- Los Inicios de tratamiento se producen mayoritariamente por alcohol (32,32%) seguido de la cocaína y (28,41%).
- Los reinicios de tratamiento se producen mayoritariamente por cocaína (35,21%), seguido muy de cerca por el alcohol (33%).
- Los reinicios de Heroína/Rebujao representan el 18,91% y los Inicios el 6,07% de las demandas de tratamiento.
- Los inicios de tratamiento en hombres son mayoritariamente por alcohol y cocaína con 111 y 110 casos respectivamente) seguido de cannabis (79 casos) y Heroína/Rebujao (26 casos).
- En mujeres, los inicios de tratamiento son mayoritariamente por alcohol (30 casos), seguidos de cocaína (21 casos) y cannabis (19 casos).
- Los reinicios de tratamiento en hombres son mayoritariamente por cocaína (146 casos), seguida de alcohol (122 casos) y Heroína/Rebujao (75 casos).
- Para mujeres los reinicios son mayoritariamente por alcohol (30), seguidos de cocaína (16) y Heroína/Rebujao (12 casos).

EDAD MEDIA DE LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIA/ADICCIONES Y SEXO

- La edad media de las 921 personas admitidas a tratamiento es de algo casi 40 años (39,55 años). Para los 754 hombres es de 39,10 años y para las 167 mujeres es de 41,59 años, una diferencia entre sexos de algo más de dos años.
- La edad media de las mujeres admitidas a tratamiento por problemas relacionados por el alcohol y heroína es de 1,66 y de 3,79 años respectivamente menor que la de los hombres, siendo mayor en 2,96 y en 2,17 años para las admisiones a tratamiento por cocaína y cannabis respectivamente.
- Existe una diferencia de 35 años en las personas admitidas a tratamiento por adicciones sin sustancia, siendo para los hombres de 34 años y para las mujeres de 69 años.

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS Y RANGOS DE EDAD

- En edades más tempranas (menores de 18 hasta los 25 años), es el cannabis la droga que más admisiones a tratamiento provoca, entre los 26 y 40 años, es la cocaína la protagonista.
- La mayor demanda de tratamiento por opiáceos se concentra en edades de 31 a 46 años o más.
- Es a partir de los 46 años en donde se acumulan más demandas de tratamiento por consumo de alcohol.
- En 2021, casi las tres cuartas partes de las Admisiones a Tratamiento (72,63%) se producen a partir de los 31 años de edad.

SITUACIÓN LABORAL

- La tasa de desempleo entre hombres y mujeres admitidos/as a tratamiento es del 42,99%.
- De los 754 hombres admitidos a tratamiento, 316 (41,90%) están en situación de desempleo.
- En el caso de las mujeres, de las 167 admitidas a tratamiento, 80 (49,70%) se encuentran en la misma situación de desempleo.

NIVEL DE ESTUDIOS

- El nivel de estudios para el 42% de las personas admitidas a tratamiento es de estudios primarios,
- El 23,12% tienen finalizada la Educación Secundaria, el 13,36% Bachillerato y el 4,45% tiene Estudios Superiores
- Por sexo, el nivel de estudios, como en años anteriores, es más elevado en las mujeres admitidas a tratamiento; el 6,59% tienen estudios superiores, el 14,97% tienen finalizado el Bachillerato, el 26,35% tienen Educación Secundaria y el 40,12% Educación Primaria.
- El 11,97% de mujeres no tienen estudios frente al 18,04% de hombres.

ADMISIONES A TRATAMIENTO DE MENORES DE EDAD POR SUSTANCIA Y SEXO.

- El 3,80% (35 casos, 29 hombres y 6 mujeres) de las Admisiones a Tratamiento son de menores de 18 años, mayoritariamente hombres 82,85% frente al 17,14% de mujeres.
- El 97,14% demandan tratamiento por problemas relacionados con el cannabis.

UTILIZACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS

- En 2021, respecto al pasado año, aumentan los ingresos en recursos residenciales. En comunidad terapéutica un 55,76% y un 28,57% en UDH.
- El resto de recursos residenciales no experimentan cambios en el número de ingresos.

PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON METADONA

- Aumentan las Admisiones a Tratamiento de metadona en 13 casos (11,50%) y el número total de personas que se mantienen en programa aumenta en 13 (1,74%) del total de personas en programa de tratamiento con metadona (523 hombres y 59 mujeres), respecto a 2020.
- Los reinicios de personas en tratamiento con metadona representan el 60% del total, lo que puede indicar la atención a personas cronicadas y envejecidas.

MUJERES

Si analizamos a las mujeres que reciben tratamiento en los Centros de Tratamiento Ambulatorio de la provincia, observamos que:

- Suponen el 16,12% (431 mujeres) del total de la población atendida en la provincia de Jaén (2673).
- Reciben tratamiento mayoritariamente por alcohol, seguido de cocaína, heroína y cannabis.
- Las benzodiazepinas (hipnóticos/sedantes) representan solo el 2,78%, con 12 casos, en la demanda de atención de las mujeres en 2021.

De las mujeres admitidas a tratamiento:

- Representan el 15,74% (167) del total de admisiones a tratamiento de la provincia de Jaén, de las cuales 66 (60,47%) inician tratamiento por primera vez (Inicios) y 101 (39,52%) inician tratamiento tratadas previamente (Reinicios).
- Las mujeres que son admitidas a tratamiento lo hacen preferentemente por alcohol y cocaína, seguida de los derivados cannábicos.
- El 78% de las mujeres sobrepasan los 40 años de edad cuando son admitidas a tratamiento.
- De mujeres admitidas a tratamiento, 8 (5,51%) son menores de edad.
- Se observa que en 2021 un aumento del 15,17% en el número de mujeres (27) admitidas a tratamiento respecto al pasado año.

INDICADOR DE INTERVENCIONES PSICOEDUCATIVAS (FIPS)

- Se han realizado 13 intervenciones psicoeducativas (11 hombres y 2 mujeres), todas han sido menores de edad. Que acuden por primera vez al centro.
- El consumo de cannabis produce el 69,23% de las admisiones FIPS.
- La principal fuente de referencia por la que acuden demandando intervención son los familiares/amigos en un 35,71%, seguido de los servicios legales, judiciales o policiales en un 28,57%.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL

- Se han realizado 10.993 consultas médicas, psicológicas, de enfermería o trabajo social,
- El 75,24% de las personas acudieron a las citas previstas.

PERSONAS QUE FINALIZARON EL PROCESO TERAPÉUTICO

- Del total de las personas que han finalizado el tratamiento en 2021 (999),
 - La tasa de altas terapéuticas ha supuesto el 19,41%,
 - El de altas voluntarias un 7%,
 - El alta derivada un 2,90% y
 - El abandono un 31,13% y
 - Alta automática un 37,87%.

2.- ÁREA DE PREVENCIÓN

A pesar de las muchas limitaciones circunstanciales impuestas por la pandemia por COVID-19 se ha logrado en muchas ocasiones el desarrollo de los programas y actividades previstas en los diversos contextos de actuación. Algunas intervenciones presenciales se han anulado, la mayoría se han modificado, recurriendo para ello a las herramientas de comunicación digital.

El número de actividades realizadas en los diversos ámbitos ha aumentado respecto al año anterior. Se han incrementado las actividades de divulgación y las campañas de sensibilización y concienciación, utilizando los medios de comunicación tradicionales y nuevos soportes tecnológicos, en un esfuerzo por contribuir a seguir manteniendo y/o adoptar un estilo de vida saludable en una situación de alarma y confinamiento.

A pesar de las variadas y prolongadas limitaciones prácticas y metodológicas debidas a la pandemia por COVID-19 se ha mantenido los ejes principales sobre los que se articula la actividad preventiva:

- El desarrollo de las líneas, acuerdos y estrategias adoptados a nivel provincial y regional.
- La coordinación a nivel provincial y local con las instituciones y agentes implicados en la prevención de las adicciones y la promoción de la salud.
- El trabajo colaborativo con Ayuntamientos, Delegación de Educación y Delegación de Salud para la puesta en marcha y desarrollo de acciones complementarias que eviten duplicidades y maximicen los recursos.
- La respuesta a las necesidades y demandas de información y formación de los diversos sectores de la comunidad: población general, 2ntidades sociales y profesionales.

3.- ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

Han sido atendidas 88 personas, de las cuales 79 (89,77%) fueron hombres y 9 (10,22%) mujeres.

Las demandas de Asesoramiento Jurídico (con un total de 185 procedimientos en 2021) corresponden mayoritariamente a los Procedimientos Penales Mayores.

Ha habido un aumento de 88,77% , (87 procedimientos iniciados) en 2021 respecto a 2020.

12.-ANEXOS

13.-TABLAS DE DATOS

ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO PÚBLICOS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DE LA PROVINCIA DE JAÉN AÑO 2021

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO POR SUSTANCIA/ADICCIONES Y SEXO 2021														
Centro Tratamiento Ambulatorio	Jaén		Andújar		Linares		Úbeda		Villacarrillo/ Peal de Becerro		EAIP		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Adicción sin sustancia/ Compras,Móvil, Internet, Sexo, Redes sociales.	2	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	6
Cannabis	56	14	12	1	20	4	14	1	6	1	0	0	129	
Alcohol	127	42	19	7	32	4	40	10	15	5	0	0	301	
Cocaína	111	13	43	9	39	8	37	6	23	1	3	1	293	
Heroína / Rebudado	41	4	3	1	19	4	30	4	7	0	1	1	115	
Tabaco/Nicotina	6	4	3	6	0	0	2	2	0	0	0	0	23	
Otros opiáceos (morfina, speedball, sintético)	8	2	3	1	6	2	0	0	1	0	0	0	23	
Juego patológico	8	0	1	1	0	0	6	0	1	0	0	0	17	
Otras Sustancias (benzodicepinas)	2	5	2	1	1	0	1	1	0	0	0	0	13	
Otras sustancias psicoactivas sin especificar	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0			1	
Total, por sexo	360	84	87	28	117	22	132	24	54	7	4	1	754/167	
Total, Centros de Tratamiento Ambulatorio	445		115		139		156		61		5		921	

Fuente: SiPASDA

H: hombre

M: mujer

**ADMISIONES A TRATAMIENTO POR CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO Y SEXO
Año 2021**

CTA	JAÉN		ANDÚJAR		LINARES		ÚBEDA		VILLACARRILLO		EAIP		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
SEXO													
TOTAL, POR SEXO	360	85	87	28	117	22	132	24	54	7	4	1	754/167
TOTAL POR CTA	445		115		139		156		61		5		921

**DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO EN 2021 POR SUSTANCIA/ADICCIONES Y SEXO.
N= 2673**

SUSTANCIAS/ADICCIONES	TOTAL	HOMBRE	MUJER
ALCOHOL	704	548	156
HEROÍNA/REBUJAO/SPEEDBALL	711	642	69
OTROS OPIÁCEOS (Sintéticos, Morfina, Codeína)	101	81	20
COCAÍNA	730	629	101
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (Esteroides anabolizantes 1 , Mefredona 2, Otros estimulnates del SNC 1)	4	4	0
Benzodicepinas- Hipnóticos/Sedantes (Lorazepam, Alprazolam, Clonacepan)	26	14	12
CANNABIS	299	252	47
JUEGO PATOLÓGICO	42	39	3
ADICCIONES SIN SUSTANCIA	15	11	4
MDMA	1	0	1
ANFETAMINAS	1	0	1
NICOTINA	39	22	17
TOTAL	2673	2242	431

**TENDENCIAS DE LAS PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO POR SUSTANCIA/ADICCIÓN
AÑOS 2020 Y 2021**

SUSTANCIAS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIAS
CANNABIS	286	302	↑ 16
ALCOHOL	666	707	↑ 41
COCAÍNA	652	726	↑ 74
HEROÍNA/REBUJAO	690	709	↑ 19
OTROS OPIÁCEOS (Morfina, Codeína Sintéticos)	104	101	↓ 3
TABACO	48	39	↓ 9
JUEGO PATOLÓGICO	44	42	↓ 2
HIPNÓTICOS/SEDANTES	20	26	↑ 6
ADICCIONES SIN SUSTANCIA	11	14	↑ 1
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (Esteroides, mefredona, MDMA, Anfetamina)	2	64	↑ 4
TOTAL	2528	2673	145 (5,73%) ↑

**TENDENCIAS DE LAS PERSONAS QUE RECIBEN TRATAMIENTO POR SUSTANCIA/ADICCIONES Y SEXO
AÑOS 2020 Y 2021**

SUSTANCIAS	AÑO 2020			AÑO 2021		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
CANNABIS	286	241	45	302	255	47
ALCOHOL	666	523	143	707	550	157
COCAÍNA	653	567	86	726	625	101
HEROÍNA/REBUJAO/ SPEEDBALL	689	625	64	709	641	68
OTROS OPIÁCEOS Sintéticos, morfina, metadona	104	84	20	101	81	20
HIPNOTICOS/SEDANTES	20	12	8	26	14	12
TABACO	48	27	21	39	22	17
JUEGO PATOLÓGICO	44	41	3	42	39	3
ADICCIONES SIN SUSTANCIA	11	8	3	14	11	4
ANFETAMINA Y MDMA	2	1	1	2	0	2
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	2	2	0	4	4	0
TOTAL	2528	2133	395	2673	2242	431

**NÚMERO DE CITAS REALIZADAS Y
PORCENTAJE RESPECTO A LAS PREVISTAS
AÑO 2021**

DESCRIPCIÓN	CITAS REALIZADAS	CITAS PREVISTAS	PORCENTAJE RESPECTO A PREVISTAS
CITA CON FAMILIARES DE PRSONAS USUARIAS DE OTRO CTA	35	40	87,50
CITA CON FAMILIARES DE PERSONAS USUARIAS ACTIVAS	83	92	90,22
CITA CON FAMILIARES DE PERSONAS USUARIAS NO ACTIVAS	19	20	95
CITA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA	49	59	83,05
CITA DE REVISIÓN O SEGUIMIENTO	7721	10238	75,42
CITA DE REVISIÓN O SEGUIMIENTO DE PERSONA USUARIA ACTIVA DE OTRO CTA	691	884	78,17
CITA PARA INFORMACIÓN	1173	1692	69,33
CITA PARA VALORACIÓN DIAGNÓSTICA	1225	1586	77,24
TOTAL	10996	14611	75,26

**DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS ATENDIDAS POR
CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO
AÑO 2021**

CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
JAÉN	1013	222	1235
ÚBEDA	341	57	398
LINARES	279	54	333
ANDÚJAR	249	63	312
VILLACARRILLO/PEAL DE BECERRO	209	30	339
E.A.I.P.	198	16	214
TOTAL	2242	431	2673

**DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS/ADICCIONES Y RANGOS DE EDAD
AÑO 2021**

	MENOR DE 18 AÑOS	DE 18 A 25 AÑOS	DE 26 A 30 AÑOS	DE 31 A 40 AÑOS	DE 41 A 45 AÑOS	46 AÑOS O MÁS	TOTAL
CANNABIS	34	40	20	20	4	11	129
ALCOHOL	1	15	20	68	33	164	301
COCAÍNA		37	60	122	37	37	293
HEROÍNA/REBUJAO		1	10	41	21	43	116
TABACO			2	1	4	16	23
OTROS OPIOIDES (Sintético, morfina)				5	3	14	22
OTROS ESTIMULANTES DEL SNC					1		1
BENZODIACEPINAS		1	2	2	3	5	13
JUEGO PATOLÓGICO		2	4	4		7	17
ADICCIONES SIN SUSTANCIA		3				3	6
TOTAL	35	99	118	263	106	300	921

DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR RANGOS DE EDAD Y SEXO 2021

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
MENOR DE 18 AÑOS	29	6	35
DE 18 A 25	86	13	99
DE 26 A 30 AÑOS	100	18	118
DE 31 A 40 AÑOS	216	47	263
DE 41 A 45 AÑOS	89	17	106
DE 46 AÑOS O MÁS	234	66	300
TOTAL	754	167	921

**DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIA/ADICCIONES Y SEXO
MENORES DE EDAD 2021**

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CANNABIS	29	5	34
ALCOHOL	29	6	35
TOTAL	29	6	35

**DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS/ADICCIONES Y SEXO
DE 18 A 25 AÑOS
AÑO 2021**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CANNABIS	37	3	40
COCAÍNA	33	4	37
ALCOHOL	10	5	15
HEROÍNA /REBUJADO	1	0	1
JUEGO PATOLÓGICO	2	0	2
ADICCIONES SIN SUSTANCIA (Móvil, Sexo, Redes Sociales)	3	0	3
BENZODIACEPINAS	0	1	1
TOTAL	86	13	99

**DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS/ADICCIONES Y SEXO
DE 26 A 30 AÑOS
2021**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CANNABIS	16	5	18
COCAÍNA	55	6	50
ALCOHOL	15	0	12
HEROÍNA / REBUJADO	8	1	11
OPIACEO SINTETICO METADONA	0	0	1
BENZODIACEPINAS	1	1	1
NICOTINA/TABACO	2	0	2
JUEGO PATOLÓGICO	3	1	4
TOTAL	100	18	118

**DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS/ADICCIONES Y SEXO
DE 31 A 40 AÑOS
2021**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CANNABIS	14	6	20
COCAÍNA	108	14	122
ALCOHOL	50	18	68
HEROÍNA / REBUJADO	35	6	41
OTROS OPIOIDES	4	1	5
BENZODIACEPINAS	0	2	2
NICOTINA/TABACO	1	0	1
JUEGO PATOLÓGICO	4	0	4
TOTAL	216	47	263

**DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS/ADICCIONES Y SEXO
DE 41 A 45 AÑOS
2021**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ALCOHOL	31	2	33
COCAÍNA	31	6	37
HEROÍNA/REBUJAO	17	4	21
TABACO/NICOTINA	2	2	4
CANNABIS	3	1	6
BENZODIACEPINAS	2	1	3
OTRAS ESTIMULANTES DEL SNC	1	0	1
OTROS OPIÁCEOS (SINTÉTICO, METADONA, FENTANILO)	2	1	3
TOTAL	89	17	106

**DISTRIBUCIÓN DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIAS/ADICCIONES Y SEXO
DE 46 AÑOS O MÁS
2021**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ALCOHOL	127	37	164
COCAÍNA	29	8	37
HEROÍNA/REBUJAO	41	2	43
TABACO/NICOTINA	6	10	16
CANNABIS	9	2	11
JUEGO PATOLÓGICO	7	0	7
BENZODIACEPINAS	2	1	5
ADICCIONES SIN SUSTANCIA	1	1	2
OTROS OPIÁCEOS (METADONA, FENTANILO, OXICODONA)	11	4	14
TOTAL	234	66	300

ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SUSTANCIA/ADICCIONES. AÑOS 2020/2021

SUSTANCIAS /ADICCIONES	AÑO 2020	AÑO 2021
HEROÍNA/ REBUJADO	110	115
OTROS OPIÁCEOS	12	23
COCAÍNA	230	293
OTROS ESTIMULANTES DEL SNC	0	1
CANNABIS	102	129
ADICCIONES SIN SUSTANCIA	5	6
BENZODIACEPINAS Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	5	13
ALCOHOL	231	301
TABACO	31	23
JUEGO PATOLÓGICO	22	17
TOTAL	750	921

**PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON METADONA
DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.
AÑO 2021**

CENTRO TRATAMIENTO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
JAÉN	232	27	259
ANDÚJAR	46	5	51
LINARES	83	12	95
ÚBEDA	97	13	110
VILLACARRILLO/PEAL BECERRO.	66	5	71
E.A.I.P.	1	0	1
TOTAL	523/525	59/62	582/587

**PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON METADONA
INICIOS / REINICIOS POR SEXO
AÑO 2021**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
INICIOS	44	7	51
REINICIOS	65	10	75
TOTAL	109	17	126

**UTILIZACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS
POR SEXO
AÑO 2021**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
UNIDAD HOSPITALARIA DESINTOXICACIÓN	8	1	9
COMUNIDAD TERAPÉUTICA	62	19	81
VIVIENDA DE APOYO AL TRATAMIENTO	2	0	2
VIVIENDA DE APOYO A LA REINSERCIÓN	7	1	8
VIVIENDA DE APOYO A ENFERMOS DE SIDA	1	0	1
TOTAL	80	21	101

FUENTE: SIPASDA

RED PROVINCIAL DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO PÚBLICOS

Centro de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias y Adicciones de Jaén

Recinto "Neurotraumatológico"

Ctra. Madrid s/n.

23071 Jaén

Telf, 953 24 81 08 / 24 81 09 - Fax 953 24 80 20

e-mail: cddjaen@dipujaen.es

Centro de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias y Adicciones de Linares

Avenida María Auxiliadora nº 1

Bajo. 23700 Linares

Telf, 953 69 59 18- Fax 953 65 61 46

E-mail: ccdlinares@dipujaen.es

Centro de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias y Adicciones de Andújar

Centro de Salud "B"

Polígono Puerta Madrid, sector Málaga s/n.

23740 Andújar

Telef., 953 51 28 83- Fax 953 51 02 94

E-mail: ccdandujar@dipujaen.es

Centro de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias y Adicciones de Úbeda

C/ San José, nº 5. Bajo-Izquierda

23400 Úbeda

Telf, 953 79 21 19- Fax. 953 79 08 26

E-mail: ccdubeda@dipujaen.es

CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO CONCERTADO PARA ALCOHÓLICOS

Centro de Tratamiento Ambulatorio

Asociación Jiennense de Alcohólicos Rehabilitados "AJAR"

C/ Pintor Nogué, nº 8 Bajo

Telf., 953 25 86 36

23009 Jaén

CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO CONCERTADOS PARA PERSONAS CON LUDOPATÍA

Asociación de Ludópatas Jiennenses en Rehabilitación "ALUJER."

C/ Adarves Bajos nº 20 Bajo

Telf., 953 23 29 71

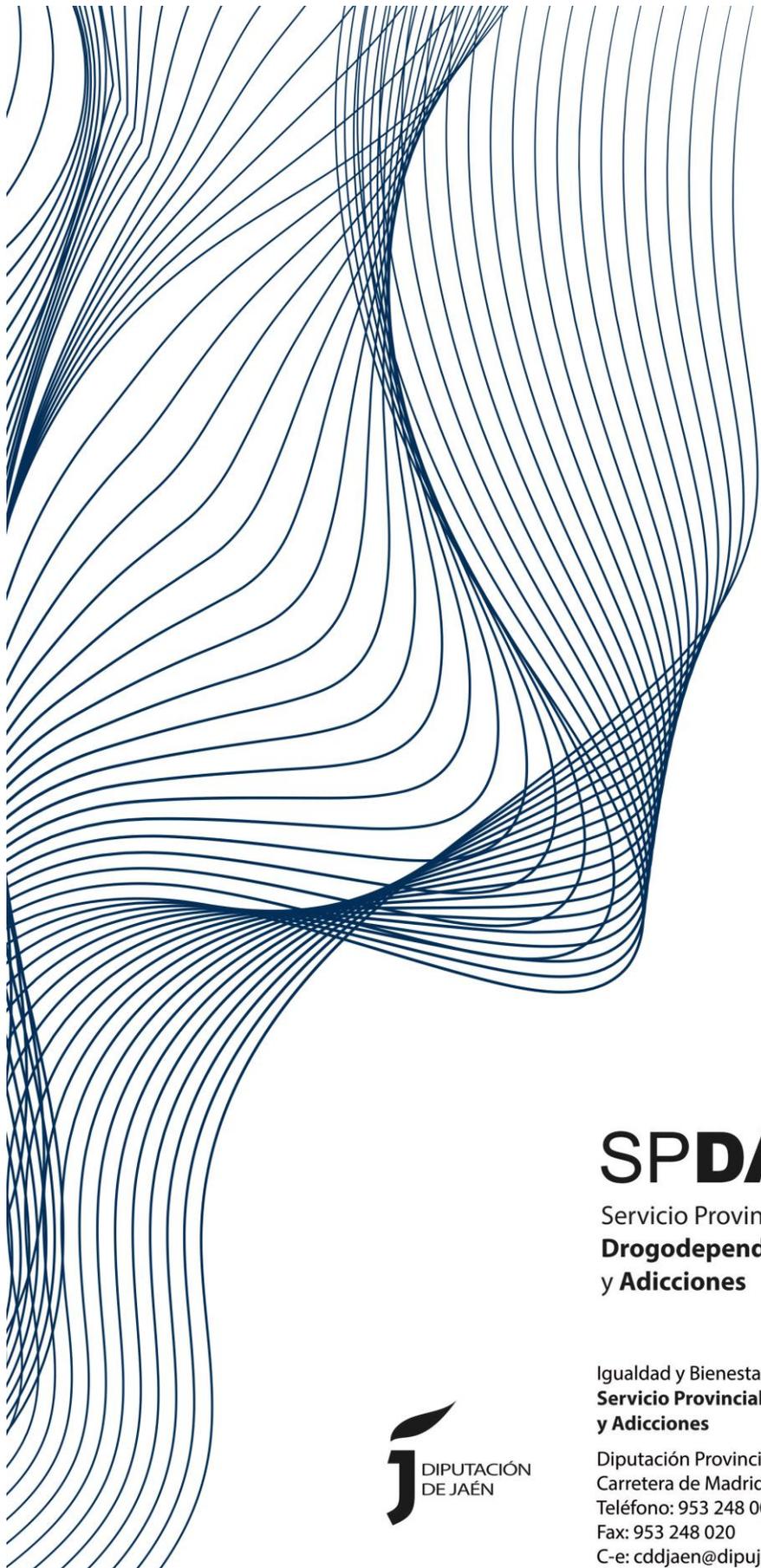
23001 Jaén

Asociación Provincial Linarense de Jugadores en Rehabilitación APLIJER."

C) Bailén, nº 22. Bajo

Telf., 953 69 37 84

23700 Linares



SPDA

Servicio Provincial de
**Drogodependencias
y Adicciones**

Igualdad y Bienestar Social
**Servicio Provincial de Drogodependencias
y Adicciones**

Diputación Provincial de Jaén
Carretera de Madrid, s/n. 23071 Jaén
Teléfono: 953 248 000
Fax: 953 248 020
C-e: cddjaen@dipujaen.es

